



# INFORME DE GESTIÓN

¡Transformamos tus sueños en  
experiencia de vida!

# 20 23

# **Bive Fondo de Empleados de la Organización Brinks**

## **Informe de Gestión 2023**

### **1. Órganos de Administración, Control y Vigilancia**

#### **Junta Directiva**

Es el órgano de administración permanente de Bive Fondo de Empleados de la Organización Brinks - BIVE y sus dignatarios son elegidos por la Asamblea General. El compromiso incondicional de los miembros de la Junta Directiva con la comunidad de asociados es un ejemplo de solidaridad que agradecemos profundamente.

Ferreira Luque Juan Manuel	<b>Principal Brinks</b>
Zapata García Luz Janeth	<b>Principal Brinks</b>
Pérez Álvarez Joe Silverio	<b>Principal Brinks</b>
Marchena Vásquez Gustavo Rafael	<b>Principal Domesa</b>
Aragón Rivera Luis Eduardo	<b>Principal TVS</b>
Restrepo Moreno Orlando	<b>Suplente Brinks</b>
Acevedo Peña Jorge Alberto	<b>Suplente Brinks</b>

#### **Comité de Control Social**

Es el órgano que controla los resultados sociales del Fondo de Empleados, los procedimientos para el logro de dichos resultados y vela por el cumplimiento de los derechos y obligaciones de los asociados. El respaldo de los miembros del Comité de Control Social es garantía de cumplimiento de nuestros objetivos.

Anaya Suárez Karina	<b>Principal Brinks</b>
Marín Restrepo Eliana	<b>Principal Brinks</b>
Caraballo Navarro Sandra Marcela	<b>Principal Brinks</b>
Velandia Botia Lida Janeth	<b>Suplente Epago</b>
Cuello Martínez Luis Miguel	<b>Suplente Brinks</b>

#### **Comité de Apelaciones**

Es el órgano máximo de apelación sobre las decisiones tomadas por la Junta Directiva y las acciones adelantadas por el Comité de Control Social. La existencia de este Comité es sinónimo de la transparencia en la toma de decisiones y de las actuaciones de los dignatarios pertenecientes a los estamentos de administración y control.

López Paredes Eisenhower	<b>Principal Domesa</b>
Morón Serpa Miguel Alberto	<b>Principal Brinks</b>
Polo Angarita Alfredo Enrique	<b>Principal Domesa</b>

### **Revisoría Fiscal**

La revisoría fiscal es el órgano que ejerce la inspección y vigilancia de las organizaciones solidarias y como receptora por delegación de las funciones propias del Estado, vela por el cumplimiento de las leyes y los estatutos.

**Luis Armando Contreras Páez**  
**T.P. 49964-T**  
**Delegado por: Revisar Auditores Ltda.**

### **Comités de Apoyo a la Administración**

#### **Comité de Riesgos**

Es el Comité que sirve de apoyo a la Junta Directiva en el establecimiento de las políticas de gestión de riesgos a través de la presentación de las propuestas de límites, metodologías y mecanismos de medición, cobertura y mitigación de riesgos, así como la presentación de los reportes periódicos sobre la situación particular de cada uno de los riesgos.

Aragón Rivera Luis Eduardo	<b>Principal - Junta Directiva</b>
Joe Silverio Pérez Álvarez	<b>Principal - Junta Directiva</b>
Nolberto Villamil Angulo	<b>Principal - Gerente</b>

#### **Comité de Riesgo de Liquidez**

Es el Comité asesor de la Junta Directiva en aspectos relacionados con la administración de los recursos líquidos de la entidad, representados en títulos de renta fija e inversiones en cuentas de ahorros, corrientes, fondos de inversión y fiduciarias. El conocimiento financiero de los miembros del Comité ha generado condiciones favorables para el desarrollo de la entidad.

Luis Eduardo Aragón Rivera	<b>Principal - Junta Directiva</b>
Gustavo Marchena Vásquez	<b>Principal - Junta Directiva</b>
Juan Manuel Ferreira Luque	<b>Principal - Junta Directiva</b>

## Comité de Créditos

Es el Comité asesor de la Junta Directiva en aspectos relacionados con el diseño y la revisión permanente del portafolio de crédito, así como el análisis y aprobación de solicitudes de crédito. El enfoque técnico de los miembros del Comité es una de las principales razones que conlleva a los excelentes resultados de la entidad.

Joe Silverio Pérez Álvarez	<b>Principal</b>
Luis Eduardo Aragón	<b>Principal</b>
Nolberto Villamil Angulo	<b>Principal</b>
Gustavo Marchena Vásquez	<b>Suplente</b>
Orlando Restrepo	<b>Suplente</b>

## Comité de Bienestar y Solidaridad

Es el Comité asesor de la Junta Directiva para el diseño de beneficios, auxilios y subsidios que el Fondo de Empleados brinda a los asociados y sus familias, así como la administración de los recursos destinados para tal fin. Los resultados transferidos en beneficios requieren de una actividad permanente de este Comité.

Luz Janeth Zapata García	<b>Principal</b>
Juan Manuel Ferreira	<b>Principal</b>
Nolberto Villamil Angulo	<b>Principal</b>

## Equipo Bive

El Fondo de Empleados de la Organización Brinks – BIVE cuenta con un equipo de trabajo con altos niveles de desempeño, comprometido con el logro de los resultados de la entidad y dispuesto a ir "más allá del deber", en concordancia con la visión y la esencia de BIVE como entidad solidaria.



## Colaboradores

Nolberto Villamil Angulo  
Vidael Valdeblanquez González  
Lucia López Martha  
Andrea Lara Rojas  
Sandra Hernández Sánchez  
Yesica Mendoza Guzmán  
Ana Judith Guarnizo Poveda  
Diana Herrán Botache  
Alexander Amaya Gordillo  
Ricardo Sanabria Jiménez  
Brian Alfredo Veloza Ramos  
Viviana Martínez Beltrán  
Ana Guzmán Guerra  
Andrés Alarcón Ariza  
Grey Medina Osorio

## Proceso/Cargo/Posición

Gerente General  
Director Financiero  
Director de Cartera  
Coordinadora Comercial  
Ejecutiva Comercial  
Ejecutiva Comercial  
Coordinadora de Fábrica de Crédito  
Coordinadora de Mercadeo  
Coordinador de Tesorería y Captaciones  
Coordinador de Riesgos y Oficial de Cumplimiento  
Analista de Contabilidad y Servicios  
Auxiliar Administrativa  
Auxiliar de Servicios  
Asesor externo de Sistemas  
Asesora externa del SGSST



## 2. Informe de Junta Directiva y Gerencia

## 2. Informe de Junta Directiva y Gerencia

Apreciados Asociados,

La Junta Directiva y la Gerencia de Bive Fondo de Empleados de la Organización Brinks "BIVE", les brinda una cordial bienvenida a esta XLVIII Asamblea General Ordinaria de Delegados.

Una vez más tenemos el privilegio de presentar los resultados obtenidos en el año 2023, gracias a cientos de fieles asociados que han creído durante décadas en la economía solidaria y en BIVE como herramienta de progreso y bienestar. Hemos sido conscientes de la realidad económica nacional y mundial, la cual ha afectado el crecimiento del sector solidario. Por lo tanto, la Junta Directiva, la Gerencia y su grupo de colaboradores han estado atentos a tomar las medidas pertinentes para que el impacto sea lo menos negativo para el Fondo de Empleados y éste pueda asegurar su permanencia en el tiempo.

En los últimos años nos hemos enfrentado a situaciones de riesgos que nos retan de forma extraordinaria, creando la obligación de actuar desde la coherencia y la participación colectiva. La situación económica, las tensiones geopolíticas, dificultades económicas y por supuesto, la pandemia, han puesto en riesgo nuestra estabilidad y es por esto que debemos garantizar la sostenibilidad del presente sin comprometer la de generaciones futuras, sin renunciar a la protección de nuestro entorno, el crecimiento económico y el desarrollo social.

Nuestro sector de la economía solidaria tiene la ecuación perfecta, la cual va más allá de la rentabilidad económica, donde nuestro actuar se inspira en la innovación, generando confianza y solidaridad, conectando a las partes interesadas que buscan la creación de valor y bienestar; nos esforzamos por integrar lo social y lo económico en nuestro actuar diario.

En cumplimiento de los objetivos trazados en el Plan Estratégico y velando por la sostenibilidad del Fondo, focalizamos nuestros esfuerzos en disminuir el nivel de endeudamiento externo, logrando una disminución del 18% equivalente a \$1.683 millones, lo que nos permitió mitigar el costo financiero.

La inflación ha sido el motor para que nos hayamos visto afectados, ya que el Banco de la República con su política de intervención durante el año 2023 hizo que la DTF (La tasa promedio pagada por los Depósitos a Término Fijo a 90 días) estuviera en sus máximos históricos; en febrero llegó a un nivel sin precedentes del 14.37% E.A. y el promedio anual se ubicó en el 13.2% E.A.. La "DTF" es el indicador que determina el costo financiero de nuestro endeudamiento con el sector bancario.

La Administración del Fondo de Empleados tuvo como su principal objetivo económico controlar y racionalizar el gasto, de modo que le permitiera soportar los costos financieros generados por las altas tasas de interés, que para este 2023 fueron un 52% más altos que el año inmediatamente anterior, equivalentes a \$1.609 millones.

Tenemos grandes retos para trabajar en 2024 y 2025:

La fidelización de nuestros asociados con el propósito de estabilizar nuestra base social a través del conocimiento y uso del plan de beneficios de BIVE, con el fin de revertir la tendencia decreciente, especialmente la generada por los retiros voluntarios.

Adaptar nuestro portafolio de créditos acorde a las condiciones de mercado que se verán a partir del segundo semestre de 2024, con el propósito de controlar el efecto de posibles compras de cartera.

Quisa el reto mas importante para 2024, es el de reestructurar el plan de beneficios para nuestros asociados, de modo que nos permita la fidelización y la equidad en la entrega de los mimos.

En BIVE convertimos los discursos de solidaridad en hechos concretos, de los cuales somos parte todos y cada uno de nosotros, por eso queremos orgullosos compartirles los logros del 2023 para que celebremos un año más de estar juntos.

Nuestro agradecimiento a los Delegados, Comités de Apoyo, Comité de Control Social, Revisoría Fiscal y Equipo de Trabajo, por sus aportes, trabajo y sentido de pertenencia que hacen cumplir con esta responsabilidad como administradores.

A todos nuestros Asociados por su compromiso y fidelidad, nuestros más sinceros agradecimientos y que con la voluntad de Dios nos permita seguir trabajando en beneficio de la Familia BIVE.

Un abrazo solidario,

Muchas gracias.

**Juan Manuel Ferreira Luque**  
**Presidente Junta Directiva**

**Nolberto Villamil Angulo**  
**Gerente General**



### 3. Entorno Macroeconómico

### 3. Entorno Macroeconómico

En 2024, la economía mundial enfrenta desafíos significativos, pero también presenta oportunidades. Según las perspectivas de la economía mundial publicadas por el Fondo Monetario Internacional (FMI), se proyecta que el crecimiento global alcance el 3.1% en 2024 y que aumente al 3.2% en 2025. Aunque estas previsiones son ligeramente superiores a las de octubre 2023, aún están por debajo del promedio histórico de crecimiento.

Aquí hay algunos aspectos clave:

**1. Inflación y crecimiento:** La inflación está disminuyendo más rápido de lo esperado en muchas regiones, y se espera que el nivel general de inflación a escala mundial descienda al 5,8% en 2024 y al 4,4% en 2025. Esto es una buena noticia para la estabilidad económica.

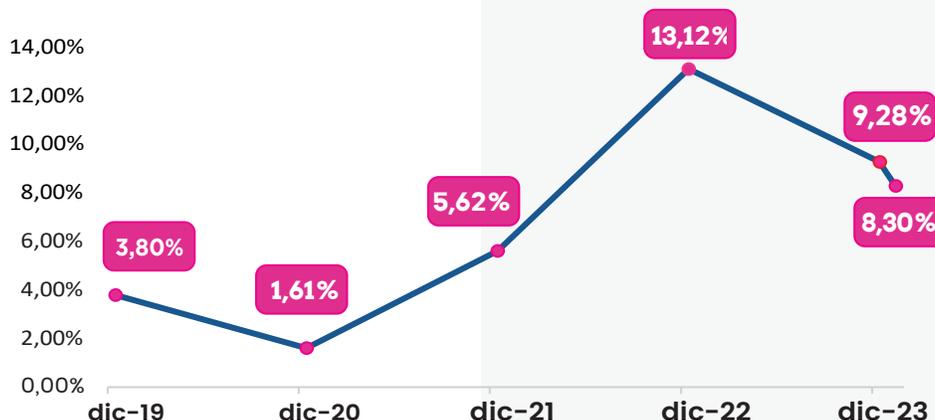
**2. Riesgos equilibrados:** Aunque existen riesgos, como los precios de las materias primas y las perturbaciones en la oferta, se considera que los riesgos para el crecimiento mundial están en general equilibrados. La desinflación y el crecimiento firme contribuyen a esta perspectiva.

**3. Desafíos locales:** A nivel nacional, cada país enfrenta sus propios desafíos. En Colombia, se proyecta que el PIB experimente un crecimiento del 1.5% durante 2024. Esta estimación es superior a la tasa de crecimiento de 2023 del 0.6%

**4. Gestión económica:** Las autoridades deben gestionar con éxito la inflación y calibrar la política monetaria. Además, la consolidación fiscal es crucial para abordar futuros choques y controlar la deuda pública.

Revisar el entorno Macroeconómico del país y los factores internacionales que en un momento determinado pueden influir en nuestras cifras, es una práctica necesaria, en la construcción de nuestra visión interna y externa. Datos como los que tienen que ver con el empleo, los impuestos nacionales o las inversiones, la DTF, así como la inflación. El objetivo de estas magnitudes globales es comprender el entorno, tomar decisiones y pronosticar resultados.

Uno de estos factores es la inflación que, por su directa influencia en nuestras cifras analizamos su comportamiento de los últimos 5 años.



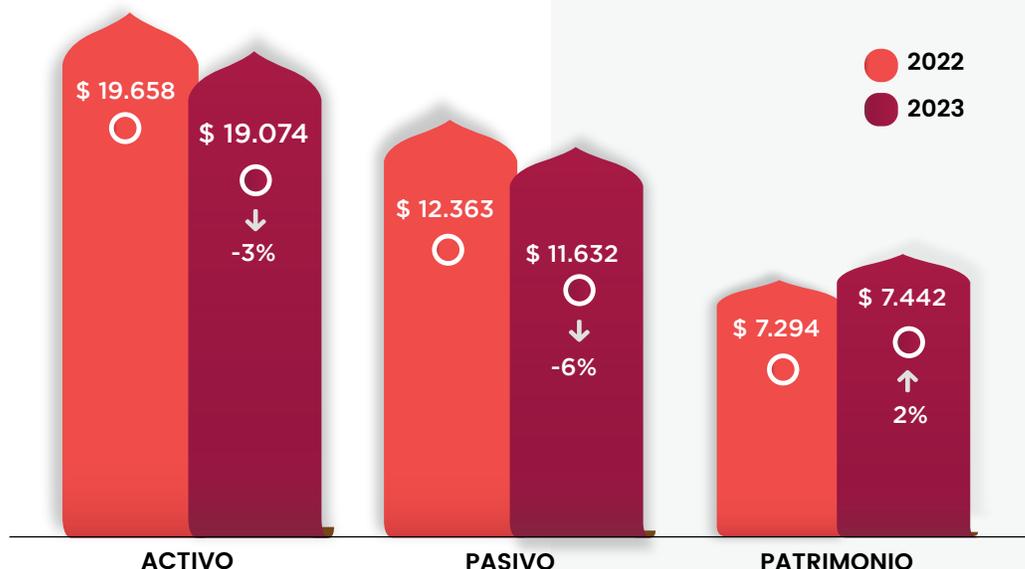


## 4. Resultados Bive 2023

#### 4. Resultados BIVE 2023

El resultado de 2023 es el reflejo de la política de créditos implementada por la administración, especialmente adoptando condiciones de colocación más conservadoras y enfocada en la disminución del endeudamiento externo, logrando disminuirlo en un 18% por ende, un menor gasto financiero. Por su parte, los aportes sociales, ahorros permanentes y ahorros voluntarios se fortalecieron con un importante crecimiento.

#### Estado de Situación Financiera Diciembre 2022 – 2023



Las principales variaciones, se destacan a continuación:

**Activos:** Presentaron disminución del 3%, especialmente representados por la disminución en cartera neta del 7.27%, mientras que las inversiones e inventarios tuvieron un incremento importante.

**Pasivos:** A propósito de la política de disminución del endeudamiento externo, los pasivos disminuyeron un 6%; como mencionamos anteriormente, las obligaciones financieras se disminuyeron un 18%, los depósitos de asociados aumentaron un 26%, también las cuentas por pagar a proveedores tuvieron incremento importante.

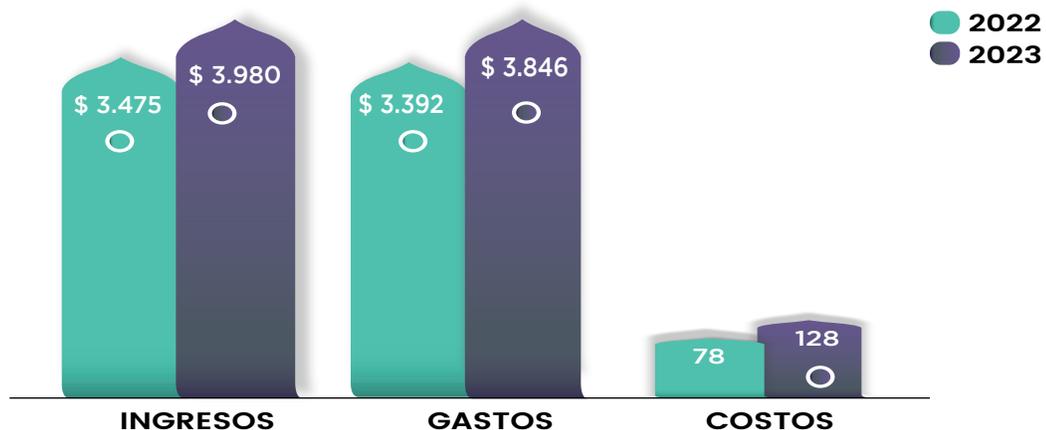
**Patrimonio:** Contrario a resultados de años anteriores, nuestro patrimonio creció un 2% representado especialmente por el incremento de aportes sociales de asociados.



## Estado de Resultados

Diciembre 2022 – 2023  
Cifras en millones de pesos

El resultado del ejercicio 2023 nos muestra un incremento 13.4% en los ingresos, sin embargo, se mantiene un alto impacto de los gastos financieros que representan el 42% del total de gastos, así como el deterioro de cartera representa el 7% de los gastos. A pesar de lo anterior, en el año 2023 pudimos entregar a nuestros asociados el plan de beneficios presupuestado.



### Ingresos

Los ingresos crecieron un 14.6%, el rubro de mayor impacto fue el de intereses por el servicio de crédito el cual equivale a un 95% del total de los ingresos, igualmente, tuvimos otros ingresos por más de \$187 millones por concepto de ingresos por descuentos de proveedores y recuperaciones de deterioro de cartera.

### Gastos

Los gastos presentaron un incremento del 13.4%, especialmente representado por un incremento en gastos financieros por más de \$549 millones e incremento en gasto por deterioro de cartera por más de \$98 millones; entre tanto, los gastos de personal y los gastos generales fueron controlados y disminuyeron en más de \$198 millones respecto al año anterior.

### Costos

En Bive los costos están representados por los rendimientos por ahorros pagados a nuestros asociados, gracias al incremento de estos ahorros, en 2023 pagamos por este concepto más de \$127 millones, que equivale a un incremento del 63% respecto del año anterior.

### Excedentes

El ejercicio contable cierra con \$6.6 millones de excedente.





## 5. Nuestros Asociados

## 5. Nuestros Asociados

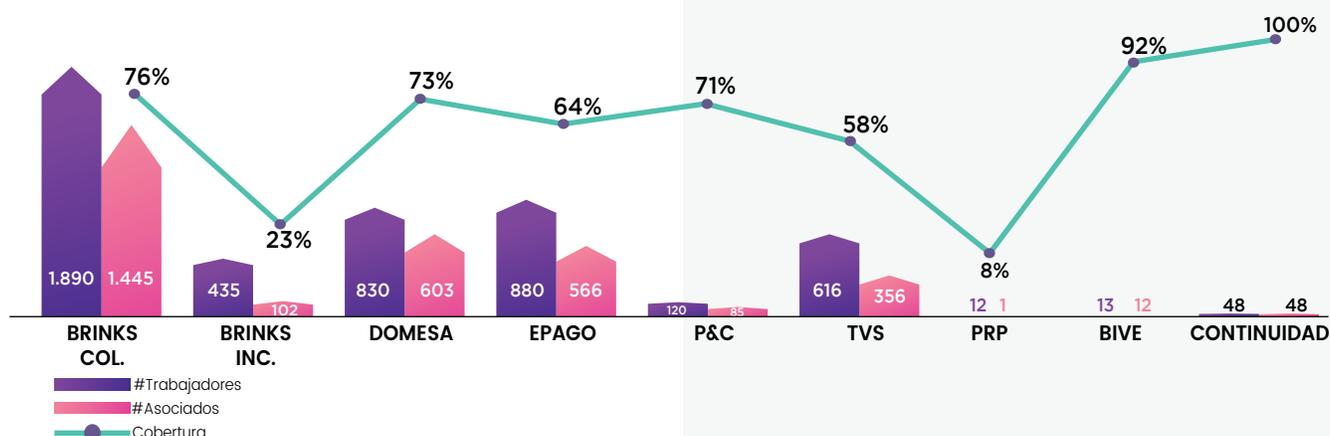
La base social del 2018 al 2023 ha disminuido en 21 asociados, a lo largo de estos 6 años hemos logrado afiliar 6269 asociados, en promedio anual 896; en el mismo periodo, los retiros voluntarios fueron 3014, en promedio anual 431; por último, fueron 3192 retiros forzosos o de empresa, en promedio 456 anual.

En 2023, la base social disminuyó un 7.4% respecto al año anterior, que representa 256 asociados menos que en 2022.

### Cobertura

Es importante precisar que nuestro Fondo de Empleados de los 4844 trabajadores de las UEN que generan el vínculo de asociación, tiene vinculados 3218 como asociados a BIVE, lo que representa una cobertura general del 66%.

#### Cobertura Asociados Vs. Trabajadores por UEN



### Tendencia Base Social y Gestión de Afiliaciones y Retiros

Claramente esta tendencia genera un impacto importante en nuestro Fondo de Empleados, no solamente por la disminución en sí, sino por los motivos de esta tendencia.

#### Tendencia Base Social



- En primer lugar, debemos resaltar la importante gestión de nuestro equipo comercial logrando 636 nuevos asociados durante el año 2023, que llegan a BIVE motivados por diferentes razones como la cultura del ahorro, la facilidad para adquirir sus créditos, de disfrutar del nuestro plan de beneficios y a la posibilidad de pertenecer a un gremio o grupo de trabajadores de la organización.
- También es importante reflexionar el impacto que significa para BIVE el retiro voluntario de 450 asociados; estos retiros en gran medida son generados con el objetivo de cruzar el saldo de sus deudas con los ahorros, otros se retiran por algún tipo de inconformidad con el Fondo, algunos se retiran con el fin de hacer realidad la compra o remodelación de vivienda; hay que decir, que el efecto en términos económicos de retiros es importante; sin embargo, lo positivo se manifiesta en que las personas no quedan con deudas a cargo y por consiguiente no hay riesgo de mora.
- De total de 450 retiros voluntarios del año 2023, reingresaron 155 asociados, lo que representa el 24% de las 636 afiliaciones del mismo periodo.
- Finalmente, en este periodo tuvimos el retiro forzoso de 442 asociados, debido a su desvinculación como trabajadores de las empresas que generaron el vínculo de asociación; esto hace que se ejecute el respectivo “cruce de cuentas” cuando tienen créditos vigentes con sus ahorros y aportes. Dadas las autorizaciones firmadas por estos asociados, reportamos saldos a cargo a las empresas o pagadurías para que sean descontados de su liquidación de prestaciones; sin embargo, en un alto porcentaje su liquidación no es suficiente y quedan saldos de créditos por cobrar a través de las diferentes etapas de recuperación de cartera como ex asociados.

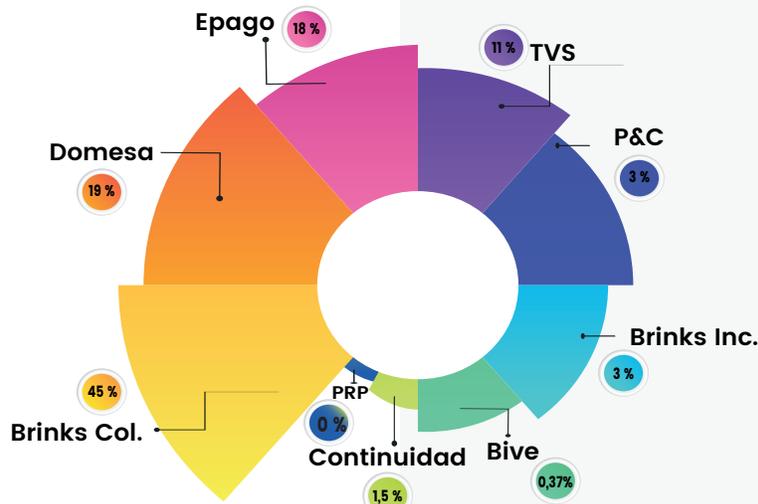
## **Perfil de los Asociados**

### **Asociados por Vínculo de Asociación**

La base social de nuestro Fondo de Empleados está distribuida entre las diferentes empresas patronales o pagadurías que generan el vínculo de asociación así; el 45% pertenecen a Brinks de Colombia, el 19% pertenecen a Domesa, el 18% pertenecen a Epago, el 11% pertenecen a TVS; el 7% restante pertenecen a las empresas P&C, Brinks Inc., TVS Pagos Recaudos y Procesos PRP, Bive y Asociados por continuidad.

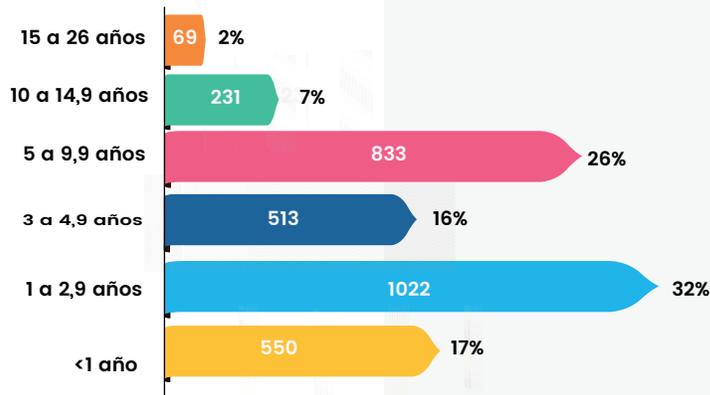


## Asociados por Vínculo



## Asociados por Antigüedad

Un total de 1572 asociados con antigüedad menor a 3 años representan el 49% de la base social; 513 asociados tienen antigüedad de 3 a 5 años y representan el 16% de la base; mientras que contamos con el 35% de asociados con antigüedad superior a 5 años, representado por más de 1130 asociados, segmento que podemos considerar como asociados fidelizados en nuestro Fondo de Empleados.



## Asociados por género

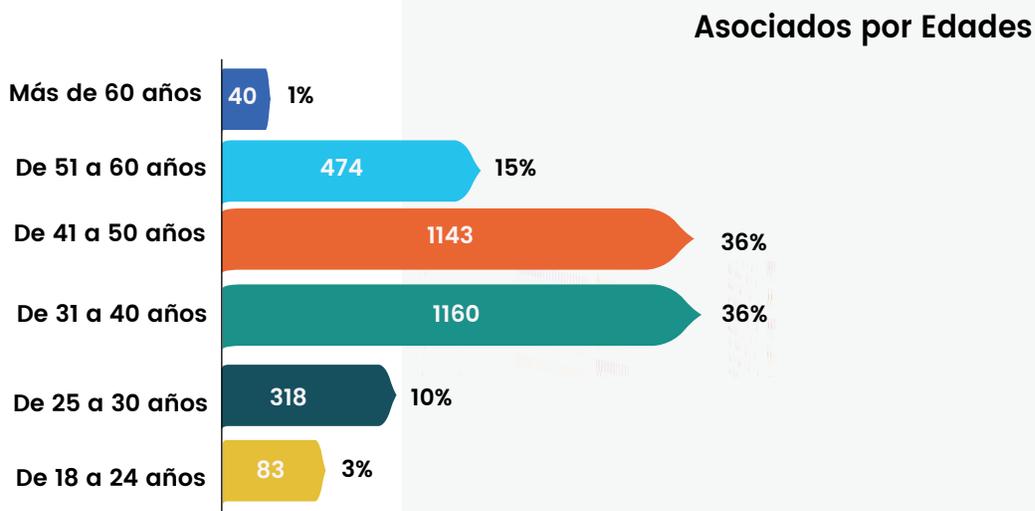
BIVE está conformado en un 58% por población masculina, lo cual guarda relación con la conformación de la planta de personal de las empresas patronales.



## Distribución por edad

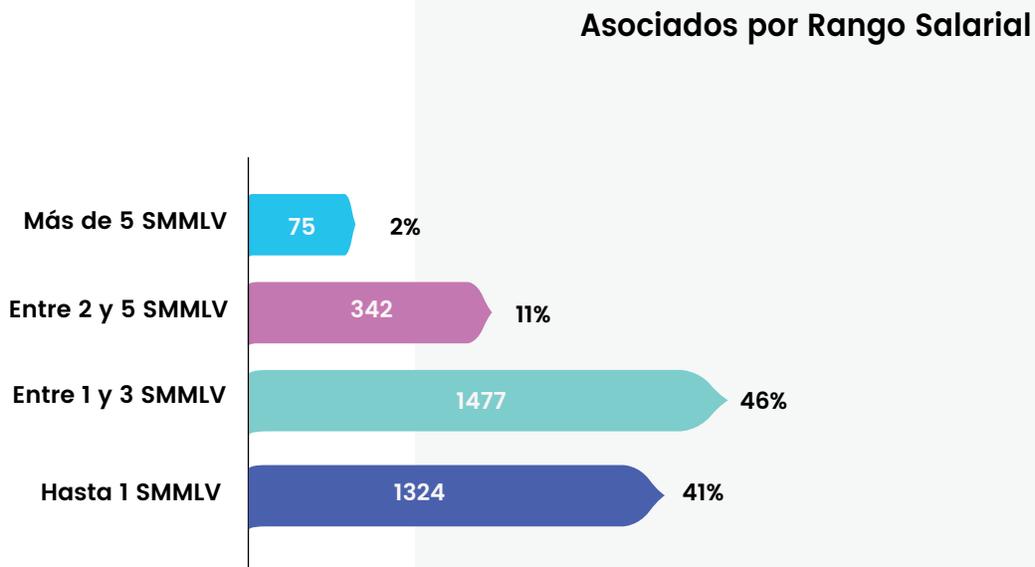
Hemos definido seis grupos etarios para segmentar nuestra base de asociados, con lo que pudimos concluir que la mayor concentración está en el grupo etario de 31 a 50 años equivalente al 72%; entre tanto, el 13% de los asociados son menores de 30 años y el 16% son mayores de 50 años. Esta segmentación permite direccionar nuestro portafolio de productos, servicios y beneficios enfocado en buscar la mayor satisfacción de nuestros asociados.

La edad promedio de nuestros asociados es de 40.6 años, tenemos asociados entre 19 y 65 años.



## Distribución Salarial

El salario promedio de nuestros asociados se ubica 1.6 smmlv, equivalente a \$1.820.000





## 6. Servicio de Ahorro

## 6. Servicio de Ahorro

El ahorro también resulta ser de vital importancia para atender necesidades previsibles e imprevisibles a lo largo de la vida de cualquier trabajador y al respecto, los logros del Fondo de Empleados Bive en materia de promoción del ahorro son destacables.

Bive cuenta con diferentes modalidades de ahorro para que nuestros asociados creen el hábito para un mejor futuro, los cuales tienen una excelente rentabilidad si se comparan con el mercado.

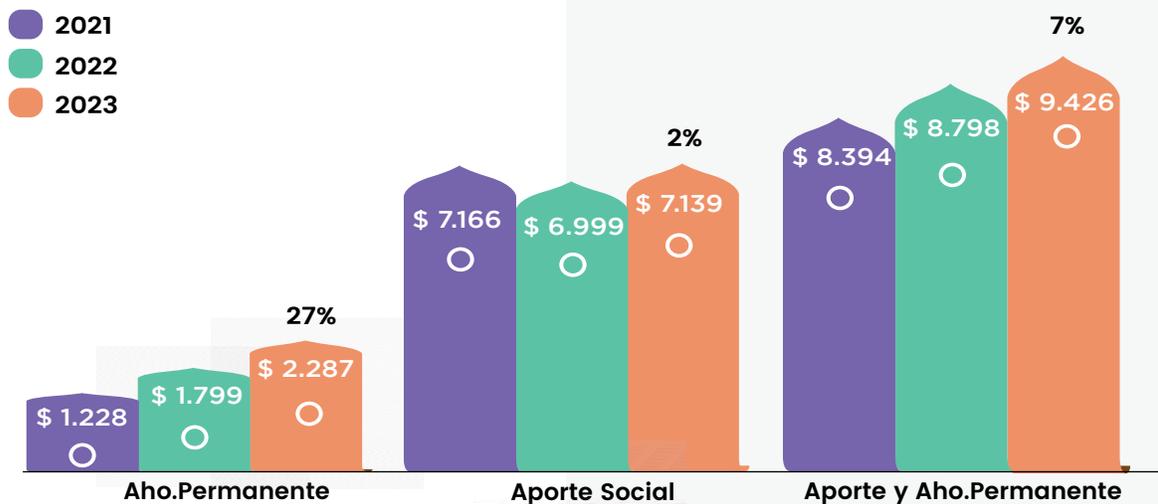
### Ahorro Obligatorio

De acuerdo con la norma y el estatuto de Bive, todos los asociados debemos aportar una cuota mensual obligatoria de ahorros, esta cuota mensual se divide en dos cuentas, una con destino a los aportes sociales con el 60% y otra con destino a los ahorros permanentes por el 40%.

El valor de esta cuota obligatoria mensual es definida libremente por el asociado, siempre que esté dentro los límites del estatuto, mínimo el 3% de un smmlv para 2023 \$39.000 y máximo el 10% del salario básico del asociado.

La suma de esta cuota obligatoria nos muestra una tendencia positiva con un crecimiento del 7% en 2023 respecto al año anterior, lo cual es positivo si tenemos en cuenta que durante 2023 el Fondo de Empleados gestionó el retiro de 892 asociados y por ende la salida de un monto importante de aportes y ahorros permanentes.

**Tendencia Ahorros Obligatorios  
Aportes mas Ahorro Permanente  
(Millones COP)**



## Aportes Sociales

Cerramos 2023 con \$7.139 millones en aportes sociales, siendo el rubro más importante del patrimonio del Fondo de Empleados con un 95.9% del mismo; así mismo, tuvimos un importante crecimiento respecto al año anterior equivalente al 2%, cabe resaltar que desde 2019 veníamos con tendencia decreciente por la distribución de la cuota para ahorro permanente y aportes; sin embargo, en 2023 se revertió dicha tendencia.

## Ahorros Permanentes

Continuamos creciendo juntos desde junio de 2020 con la transformación de Bive a Fondo de Empleados, iniciamos con el ahorro permanente, el cual corresponde al 40% del ahorro obligatorio y tiene como particularidad que recibe rendimientos de acuerdo con el reglamento interno y hace parte del pasivo de la entidad.

Los Ahorros Permanentes en 2023 obtuvieron una rentabilidad por encima de la que podríamos obtener en una cuenta de ahorros en una entidad financiera promedio, esos rendimientos pagados a los asociados suman \$12.881.447.

Los Ahorros Permanentes en 2023 crecieron un 27% respecto al año anterior, crecimiento importante si tenemos presente el retiro de más de 892 asociados en el periodo, más los retiro parciales.

## Cruces de Ahorro Permanente

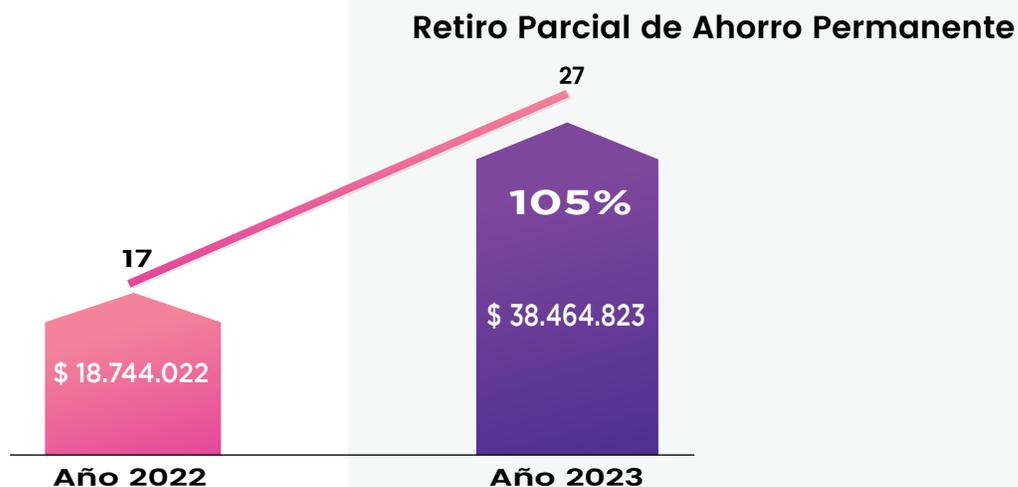
Uno de los objetivos trasados al proponer la transformación de Cooperativa a Fondo de e Empleados, fue que los asociados tuvieran la posibilidad de retirar parcialmente sus ahorros; por ello, se reglamentó en estatuto los cuatro destinos autorizados para dicho retiro así:

- Abonar a los créditos u obligaciones crediticias con Bive
- Cubrir gastos por calamidad doméstica del asociado debidamente soportada.
- Para compra de vivienda o el pago de hipotecas de inmuebles a nombre del asociado
- Para el pago de matrículas de educación del asociado o su grupo familiar básico.

Para el año 2023 se aprobó retiro parcial de ahorros permanentes a 27 asociados, por un valor total de \$38.464.823 así:

Concepto	Retiro Parcial 2022	# asociados 2022	Retiro Parcial 2023	# asociados 2023
Abono a créditos con Bive	\$ 15.073.375	12	\$ 31.125.864	22
Compra de vivienda o pago hipoteca	\$ -	0	\$ 1.701.655	1
Pago matrícula o gastos educación	\$ 1.656.000	3	\$ 5.637.304	4
<b>Total retiros parciales ahorros permanentes</b>	<b>\$ 18.744.022</b>	<b>17</b>	<b>\$ 38.464.823</b>	<b>27</b>

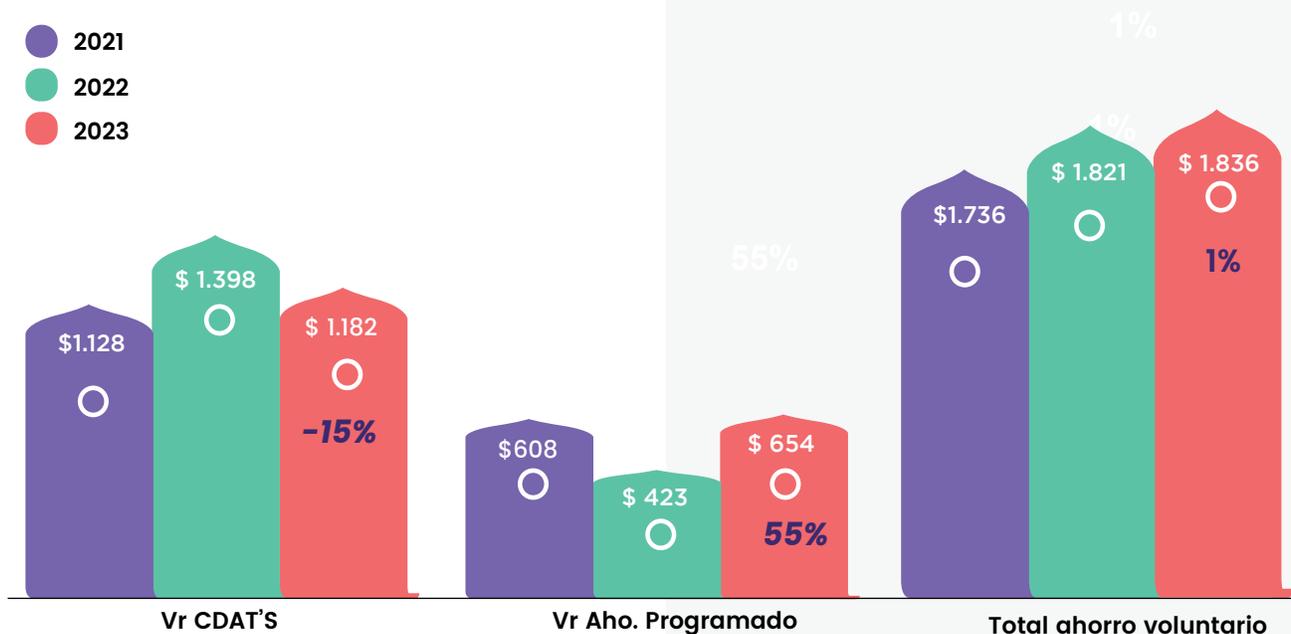
Tuvimos crecimiento del 105% en el valor de los retiros parciales de ahorro permanente respecto a 2022.



### Ahorros Voluntarios

desde nuestra transformación a Fondo de Empleados en 2020, hemos recibido de nuestros asociados la suma de \$5.492 millones de pesos por las diferentes modalidades de ahorro.

### Tendencia Ahorros Voluntarios CDAT y Ahorro Programado (Millones COP)



## Los Certificados de Depósito a Término - CDAT's

La captación de CDAT en 2023 fue por \$1.182 millones de pesos y los rendimientos generados en 2023 alcanzaron la suma de \$99.274.234, considerando que la tasa pagada a nuestros asociados siempre estuvo arriba del promedio del mercado financiero.

## Ahorros Programados

Esta modalidad de ahorro facilita al asociado hacer realidad sus proyectos y objetivos de vida ya que, a través de una cuota mensual puede alcanzar su meta de ahorro. Lo pueden pactar desde 6 hasta 48 meses, con rentabilidad hasta del 12.24%. En 2023 logramos captar por esta modalidad más de \$654 millones.

## Ahorro a la vista

En 2023 continuamos brindando beneficios a nuestros Asociados en su Ahorro a la Vista como: rentabilidad, seguridad, amplia cobertura y disponibilidad inmediata de sus saldos





## 7. Servicio de Crédito

## 7. Servicio de Crédito

La importancia del crédito no radica en los recursos que se prestan ni en la rentabilidad que este genera. 35 años de servir socialmente nos enseñan que el verdadero objetivo del Fondo de Empleados es ser el medio para materializar los sueños y alcanzar las metas de nuestros asociados; por eso durante este periodo nos alegra saber que aportamos en la consecución de proyectos tan importantes para nuestros asociados como la mejora de vivienda, la adquisición o renovación de vehículo o la financiación de los estudios propios y de sus familias.

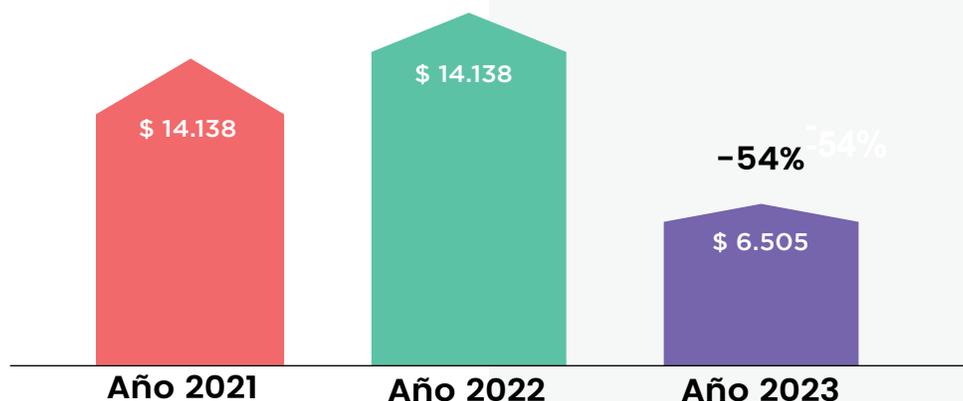
Bive a través su amplio portafolio de crédito ofreció diferentes líneas, fácil acceso, tasas de interés competitivas e inclusión financiera para asociados con mal comportamiento crediticio.

El Fondo enfocó sus esfuerzos en atender la demanda de crédito de nuestros asociados, actuando con prudencia frente a las condiciones de mercado que durante 2023 que estuvieron marcadas por las altas tasas de colocación. La Administración ajustó la política de colocación de créditos basada en el riesgo de nuestros asociados, siendo conservadores disminuyendo plazos y adaptando tasas para cada banda de riesgo de acuerdo con el score de asociado.

### Colocación

En el año 2023 se logró una colocación \$6.505 millones en las diferentes líneas de crédito, monto acorde a lo presupuestado según el ajuste mencionado en la política de créditos.

### COLOCACIÓN ANUAL DE CRÉDITOS (CIFRAS EN MILLONES COP)



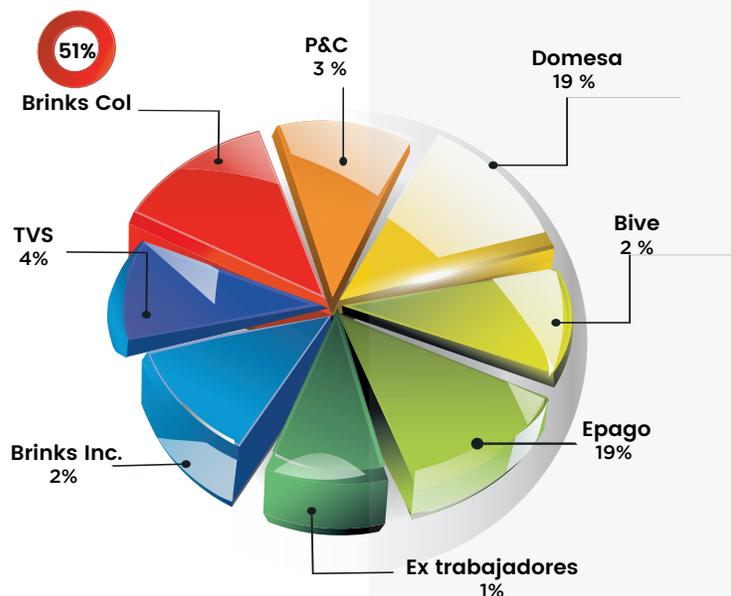
## Colocación de Créditos por Pagaduría/ UEN

El servicio de crédito fue estructurado con base en una adecuada gestión de riesgos, evaluando variables como la solvencia, la capacidad de pago, cupo máximo de endeudamiento, comportamiento y calificación en centrales de riesgo y endeudamiento externo del asociado.

En 2023, los \$6.505 millones en créditos fueron aprobados así: el 51% para empleados de Brinks de Colombia, seguido por 19% a Domesa y 18% a Epago, a los asociados de P&C, Brinks Inc., TVS y Bive en suma se les aprobaron créditos por el 12% del total y mantienen su participación acorde con el número de asociados.

Tramitamos un total de 7.573 solicitudes de crédito distribuidas en las diferentes líneas vigentes.

## Colocación de Créditos por Pagaduría



## Tasas de Colocación

De acuerdo con el monitoreo permanente de las condiciones de crédito ofrecidas por el Sector Financiero, nuestras tasas de interés son cercanas a los mínimos del mercado.

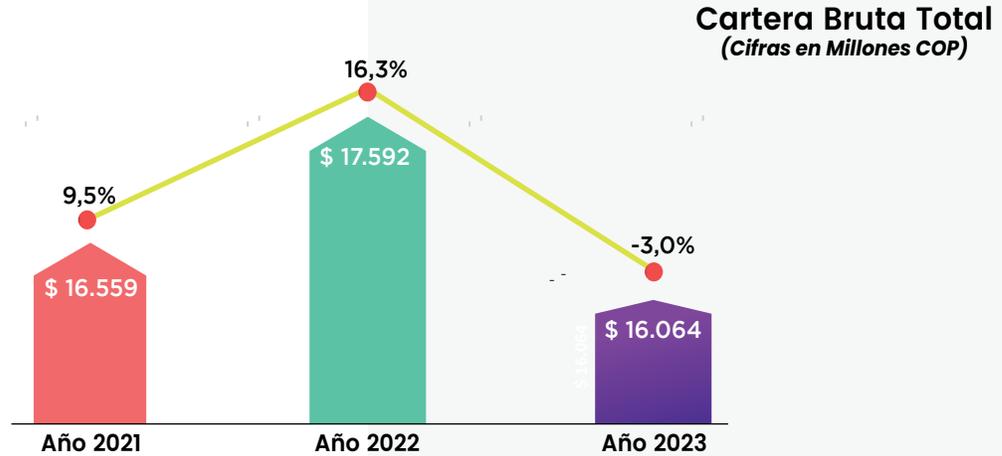




## 8. Informe de Cartera

## 8. Informe de Cartera

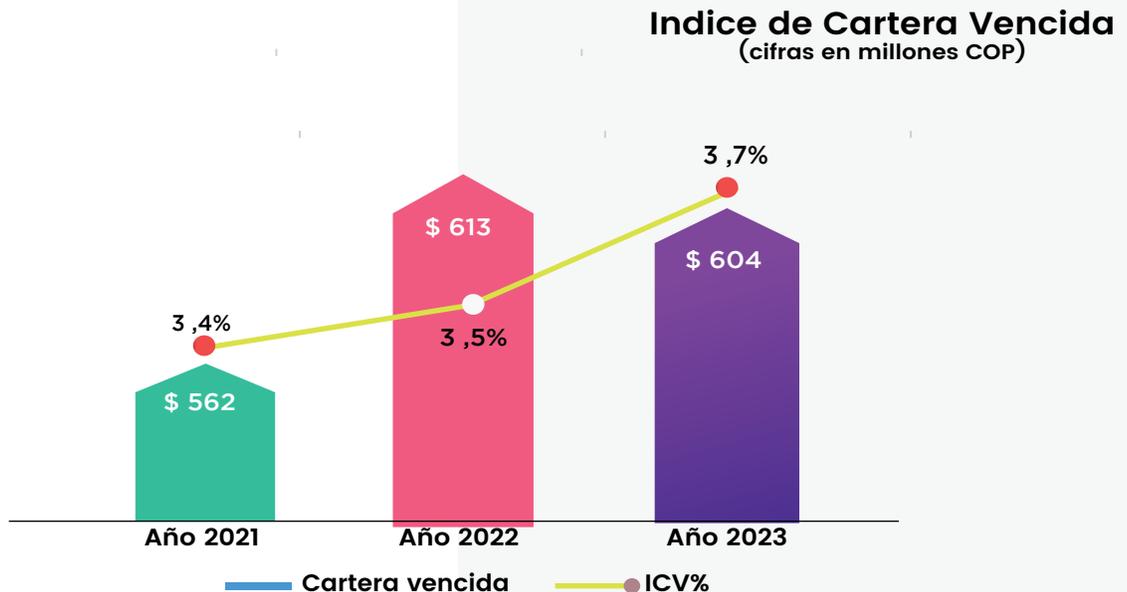
La cartera bruta de crédito en 2023 disminuyó en \$1.528 millones, equivalente a un 3% respecto al año anterior por un total de \$16.064 millones, cifra que esta dentro de lo esperado, acorde con la política de crédito vigente desde abril de 2023.



### Indicador de Mora

El 100% de la cartera hipotecaria y el 96.3% de la cartera de consumo se encuentran al día. En el año 2023 el índice de la cartera vencida tuvo un leve incremento del 0.2% respecto al año anterior.

Con ajuste positivo en nuestra política de recuperación de cartera morosa, hemos fortalecido los procesos de cobro administrativo gestionado directamente por Bive y los procesos de cobro pre jurídico por medio de libranzas según la ley 1527 de 2012 a través de las empresas donde laboran los deudores morosos con excelente resultado.

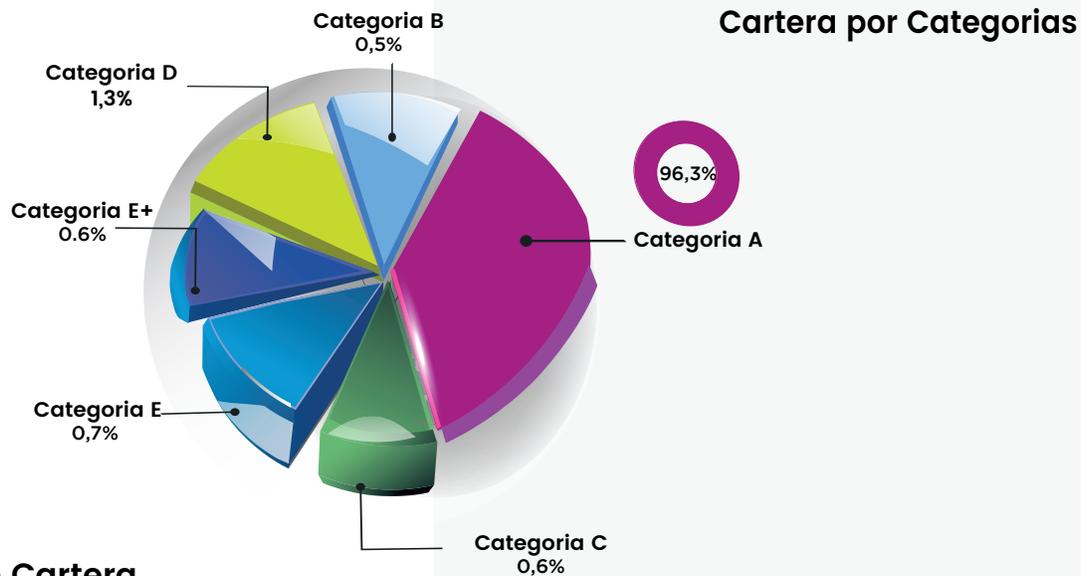


## Clasificación de la Cartera

La calificación de la cartera de crédito de los asociados, que va desde la categoría “A” hasta “E+” de acuerdo con los días de morosidad o atraso en el pago de las cuotas pactadas, representa un factor de riesgo que afecta considerablemente el Estado de Resultados (excedentes) del periodo, resultado que asume Bive por medio del gasto de la provisión o deterioro de cartera.

Los 442 asociados con retiro forzoso de 2023 influyen en el crecimiento del indicador de cartera en mora puesto que, aunque su liquidación laboral es abonada a sus obligaciones de Bive, aún quedan saldos pendientes, saldos que en su mayoría entran en mora a pesar de las gestiones de cobro mencionadas.

Consideramos que el actual indicador de cartera vencida del 3.7% se encuentra dentro de los promedios de entidades similares. A pesar de la crisis económica generada en post pandemia y los efectos por retiros forzoso en mención, se logra terminar con el indicador de mora en 3.7% (sumatoria de las categorías B, C, D, E y E+), el 96.3% de la cartera está en categoría “A”, lo que representa que tuvo un deterioro moderado.



## Evaluación de Cartera

El Fondo de Empleados realizó la calificación de cartera de créditos con saldos a cortes mayo 31 de 2023 y noviembre 30 de 2023 y acorde con lo establecido en la norma vigente, se llevó a cabo el proceso de recalificación de cartera teniendo en cuenta lo especificado en la circular básica contable y financiera expedida por Supersolidaria y con base en las variables adoptadas por BIVE, estableciendo provisiones adicionales para las obligaciones con calificación de mayor riesgo, ocasionando un aumento en el indicador de morosidad a diciembre del 2022, del 3.5% al 3.7%.

A continuación, presentamos el resultado del índice de cartera en mora con y sin recalificación:

Fueron recalificados cinco asociados por un valor total de \$35.869.291.

Calidad de la Cartera con Recalificación	
Categoría	Saldo
Categoría A	\$ 15.607.186.896
Categoría B	\$ 88.985.608
Categoría C	\$ 90.605.825
Categoría D	\$ 215.517.497
Categoría E	\$ 113.117.034
Categoría E+	\$ 95.725.175
<b>Total Cartera</b>	<b>\$ 16.211.138.035</b>
<b>Cartera morosa</b>	<b>\$ 603.951.139</b>
<b>Índice morosidad</b>	<b>3,73%</b>

El índice de morosidad sin recalificación se hubiera situado en el 3.5%

Calidad de la Cartera SIN Recalificación	
Categoría	Saldo
Categoría A	\$ 15.643.056.187
Categoría B	\$ 71.420.130
Categoría C	\$ 96.674.492
Categoría D	\$ 215.536.723
Categoría E	\$ 88.725.328
Categoría E+	\$ 95.725.175
<b>Total Cartera</b>	<b>\$ 16.211.138.035</b>
<b>Cartera morosa</b>	<b>\$ 568.081.848</b>
<b>Índice morosidad</b>	<b>3,5%</b>

## Cartera Morosa

El Fondo de Empleados gestiona permanentemente el cobro de cartera morosa utilizando los medios disponibles a través de gestión interna, cobro por garantía de fianza, cobro a través de las casas externas de cobranza, con dicha gestión durante 2023 logramos recuperar un total de \$302.330.895, compartimos resultado de gestión mensual por este concepto.

## Recuperación Cartera Morosa Año 2023



Al cierre de 2023 esta cartera presentó un saldo de \$603 millones, evidenciándose una disminución del 1.5% con relación al cierre de 2022, resultado logrado gracias a las estrategias de cobro implementados con los nuevos proveedores de cobro, continuamos trabajando en el cobro pre jurídico y jurídico.

En 2023 el valor promedio de cartera en mora se ubicó en 697 millones, lo cual fue generado por saldos de asociados que tuvieron retiro forzoso de la empresa patronal o pagaduría.

### **Cartera Morosa en gestión de cobro**

Al cierre 2023, contamos con un total de \$603.951.139 en cartera vencida o en mora; respecto a la gestión de cobro de esta, la tenemos segmentada un 59% en gestión interna por parte de Bive y un 41% en casas externas de cobro.

Venimos trabajando la gestión externa con tres casas de cobro que tienen en su poder cartera equivalente a \$ 248.159.607; a continuación, detallamos el resultado de su gestión:

Desde agosto de 2022 complementamos las estrategias de cobro con el sistema de cobro por libranzas, a través del cual hoy tenemos más de 25 casos con abonos mensuales.

### **Cobro – Administrativo a cargo de Bive**

<b>Gestión Interna</b>		
<b>Tipo de Gestión</b>	<b>Vr. Capital</b>	<b># Deudores</b>
ACUERDO DE PAGO	\$ 71.691.257	9
ACUERDO DE PAGO INCUMPLIDO	\$ 19.360.225	4
CONTACTO - SIN ACUERDO	\$ 38.660.991	5
EVALUACION DE CARTERA	\$ 10.617.892	1
FALLECIDO	\$ 2.705.995	1
INCAPACIDAD > 180 DIAS	\$ 42.890.125	1
INSOLVENCIA	\$ 16.990.451	2
RENUENTE	\$ 23.457.401	5
SIN CONTACTO - LOCALIZACIÓN	\$ 129.417.195	44
<b>Total</b>	<b>\$ 355.791.532</b>	<b>72</b>

### **Cobro – pre jurídico GCA Grupo Consulto Andino**

<b>Grupo Consultor Andino</b>		
<b>Tipo de Gestión</b>	<b>Vr. Capital</b>	<b># Deudores</b>
ACUERDO DE PAGO	\$ 1.214.314	1
<b>Total</b>	<b>\$ 1.214.314</b>	<b>1</b>

## Cobro – Pre jurídico abogada Karol Cuadrado

Abogada Karol Cuadrado		
Tipo de Gestión	Vr. Capital	# Deudores
ACUERDO DE PAGO	\$ 5.657.279	1
LIBRANZA ACEPTADA	\$ 52.960.060	9
LIBRANZA DESESTIMADA	\$ 23.774.537	7
LIBRANZA EN PROCESO	\$ 8.408.986	3
LIBRANZA PAGO	\$ 22.946.625	5
LIBRANZA SIN RESPUESTA	\$ 52.678.916	5
PROCESO EJECUTIVO	\$ 10.361.649	1
<b>Total</b>	<b>\$ 176.788.052</b>	<b>31</b>

## Cobro – Pre jurídico abogado Ronal Maldonado

Abogado Ronal Maldonado		
Tipo de Gestión	Vr. Capital	# Deudores
PROCESO JUDICIAL - DEMANDA	\$ 65.702.070	2
SIN CONTACTO	\$ 4.455.171	1
<b>Total</b>	<b>\$ 70.157.241</b>	<b>3</b>





## 9. Sistema Integral de Administración de Riesgos

## 9. Sistema Integral de Administración de Riesgos.

Bive tiene implementado el Sistema Integral de Administración de Riesgos SIAR, conformado por los diferentes sistemas de riesgos: riesgo de liquidez SARL, riesgos de crédito SARC, riesgo operativo SARO, riesgo de mercado SARM, riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo SARLAFT, consolidando un proceso de identificación, medición, control y monitoreo que permita mitigar los principales riesgos de la Entidad.

Riesgo de mercado: El Riesgo de Mercado es la pérdida ante movimientos adversos en las variables del mercado que afectan los precios de los activos de la entidad. Existen diferentes tipos de riesgo de mercado como es tasa de interés, precio y tipo de cambio. Las inversiones del Fondo de Empleados fundamentalmente son las obligatorias para la constitución del Fondo de liquidez equivalentes al 10% del total de las captaciones y los excedentes de tesorería que se mantienen todos a corto plazo. Las inversiones diferentes de Fondos de Inversión colectiva o fiduciarios, Caja y Bancos, son inferiores al 12% del total del activo por lo que el riesgo de mercado de las inversiones es bajo.

La cartera representa el 83% del activo, el cual está colocado el 100% a una tasa fija a largo plazo lo cual genera riesgo de tasa de interés por los efectos que sobre el margen de intermediación pueden tener las variaciones de las tasas del mercado en el costo del apalancamiento, sin embargo, efectuados los seguimiento y pruebas durante los últimos dos años, en escenarios de máxima volatilidad de las tasas de interés pasivas en el corto plazo, según lo observado, el excedente se reduce pero no entra en terreno negativo debido a que la política de crédito se encuentra adaptada a dichos escenarios de volatilidad. La entidad no está expuesta a riesgo cambiario porque no tiene activos ni realiza operaciones en divisas.

**Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo:** representa la probabilidad de que la entidad sea utilizada en el giro ordinario de sus negocios por cualquiera de sus contrapartes para el uso, ocultamiento o transferencia de recursos de origen ilícito. BIVE adoptó integralmente las medidas de prevención, control, monitoreo y reporte que le corresponden de acuerdo con su nivel de riesgo, tamaño, naturaleza y complejidad por cada factor de riesgo según las instrucciones del Título V de la nueva Circular Básica Jurídica.

Tanto su oficial de cumplimiento como el Revisor Fiscal cuentan con el curso de la UIAF y el Diplomado respectivo. El riesgo inherente y residual de BIVE es mínimo en materia de lavado de activos y financiación del terrorismo teniendo en cuenta que los asociados son fundamentalmente personas naturales que devengan sus ingresos de actividades laborales o pensionados cuyos ingresos son fácilmente verificables. BIVE ha efectuado el monitoreo transaccional por variables de riesgo, entre las que se encuentran pagos anticipados de créditos, consignación versus ingreso, número y monto de transacciones apoyados de la herramienta tecnológica DANGER, que se encuentra sincronizada con el software del Fondo de Empleados, mostrando en tiempo real las operaciones objeto de monitoreo,

permitiendo hacer las recomendaciones necesarias a los procesos involucrados, mediante el Oficial de Cumplimiento, BIVE es garante de una administración segura de los recursos de nuestros asociados. Bajo las premisas normativas de trazabilidad y seguimiento a las transacciones individuales y múltiples y su debida diligencia.

Hasta la fecha no se han presentado operaciones inusuales, ni reportado operaciones sospechosas o en efectivo por no superar los topes establecidos en la norma vigente y se cuenta con adecuados procedimientos y controles de debida diligencia para el conocimiento de las contrapartes y su actualización de datos. Tanto en la inducción como anualmente tanto a los empleados como a los directivos se les imparte la capacitación en SARLAFT.

**Riesgo de Crédito:** El riesgo crediticio es la posibilidad de que una entidad incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que sus deudores falten en el cumplimiento oportuno. El indicador de calidad de cartera del Fondo de Empleados se ubica en un 3.73% comparativamente con el 3.5% del año anterior, indicador que se mantiene dentro del promedio de los fondos de empleados para 2023. BIVE cumple con la normatividad expedida por la Supersolidaria para la administración del riesgo de crédito contenida en el Capítulo II de la Circular Básica Contable que involucra tres procesos:

**a. Otorgamiento:** El Fondo de Empleados cuenta con un nicho de mercado claramente definido y en cada operación de crédito evalúa la capacidad de pago, solvencia, hábitos de pago y garantías conforme a los requisitos, documentación, políticas, límites e instancias de decisión que ha establecido en el reglamento de crédito aprobado por la Junta Directiva.

Se consulta y reporta a la Central de riesgos todas las operaciones de crédito y el total de la cartera. Los deudores cuentan con acceso al reglamento de crédito y las condiciones de los créditos, proyección de pagos o tabla de amortización y demás condiciones de la operación previo a su aceptación de lo cual se deja evidencia.

**b. Seguimiento:** Tiene dos subprocesos, el monitoreo que se hace mensualmente a partir del análisis de los indicadores de calidad de cartera, por mora segmentada bajo diferentes criterios y la gestión de cobranza, además, del seguimiento al cumplimiento del presupuesto de colocaciones por límites y la evaluación de cartera que se hace dos veces año al corte de mayo y noviembre, sus resultados se registran al mes siguiente recalificando la cartera según corresponda por la altura de mora de acuerdo con el puntaje interno diseñado con los criterios de evaluación señalados por la Circular Básica Contable aumentando su deterioro. Al cierre 2023, la entidad NO debe aplicar el modelo de pérdida esperada para el cálculo del deterioro por lo tanto aplica los porcentajes por altura de mora señalados en el anexo 1 del Capítulo II del Título IV de la Circular Básica Contable.

**c. Recuperación:** La entidad cuenta con políticas de cobranza administrativa, cumple con las normas relativas a reestructuraciones, novaciones y otras modificaciones que no constituyen novación y efectúa los reportes a las centrales de riesgo dando cumplimiento integral a la normatividad vigente en materia de Habeas Data. Mensualmente se presenta el informe de recuperación de cartera y gestión de cobranza.

**d. Riesgo de Liquidez:** El Riesgo de Liquidez se define como la contingencia de que la entidad incurra en pérdidas por la venta de activos a descuentos inusuales, con el fin de disponer rápidamente de los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones contractuales. Dentro de las actividades permanentes de seguimiento, se entregan los reportes del Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) de acuerdo con la metodología establecida por la Supersolidaria, así como el cumplimiento de los reportes normativos del indicador de solidez, fondo de liquidez y brecha de liquidez. El indicador de liquidez muestra que BIVE realizó una adecuada administración de este riesgo, garantizando el adecuado cumplimiento de las obligaciones con los asociados y partes interesadas. La brecha de liquidez siempre arroja resultado positivo por lo que la entidad nunca ha tenido valor en riesgo de liquidez y su fondo de liquidez se ha mantenido permanentemente en todos los meses cumpliendo con el porcentaje mínimo legal que le corresponde y se encuentra debidamente constituido en instrumentos financieros como efectivo y equivalentes del efectivo e inversiones de deuda alta seguridad, mínima volatilidad y alta liquidez en instituciones vigiladas por la Superintendencia Financiera.

Riesgo Operativo y Legal: Se refiere a las pérdidas resultantes de sistemas tecnológicos inadecuados, fallas administrativas, controles defectuosos, fraude o error humano interno y externo, incumplimiento de disposiciones legales y administrativas o ausencia de personal clave, así como eventos externos de fuerza mayor como desastres naturales, pandemias, accidentes, terrorismo y asonadas. BIVE, cuenta actualmente con un software integrado y en línea que permite mantener actualizada la información y generar los reportes exigidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Igualmente, BIVE, cuenta con manuales de procedimientos y funciones los cuales son conocidos por sus funcionarios. Hasta el momento no se han presentado eventos de riesgo operativo como fraudes, errores, fallas en los sistemas informáticos, ataques externos, sanciones o similares que pudieran interrumpir la operación o generar pérdidas para la entidad.

La revisoría fiscal presenta informes mensuales escritos sobre sus hallazgos y recomendaciones las cuales son analizadas en el comité de riesgos junto con los requerimientos que llegan de cualquier autoridad estatal y cumple con todo su marco regulatorio en materia de registro en cámara de comercio, reportes a la Supersolidaria, declaraciones tributarias y pagos de la seguridad social, reporte de información exógena, pago de la seguridad social, registro nacional de bases de datos, reporte y consulta a las centrales de riesgo, habeas data, protección a la propiedad intelectual y sistema general de seguridad en el trabajo.

Bive está comprometido con la transparencia, por esto trabajó en el cumplimiento de la normatividad aplicable a la Protección de Datos Personales y Habeas Data, realizando los registros y actualizaciones correspondientes de bases de datos de Bive y sus filiales ante la Superintendencia de Industria y Comercio, de acuerdo con el Decreto 1115 de 2017, el monitoreo del canal electrónico para la recepción de solicitudes de Habeas Data y el establecimiento de acuerdos de transmisión y transferencia del flujo de información de nuestros asociados, de acuerdo a las autorizaciones dadas por los mismos.





## 10. Transferencia Solidaria

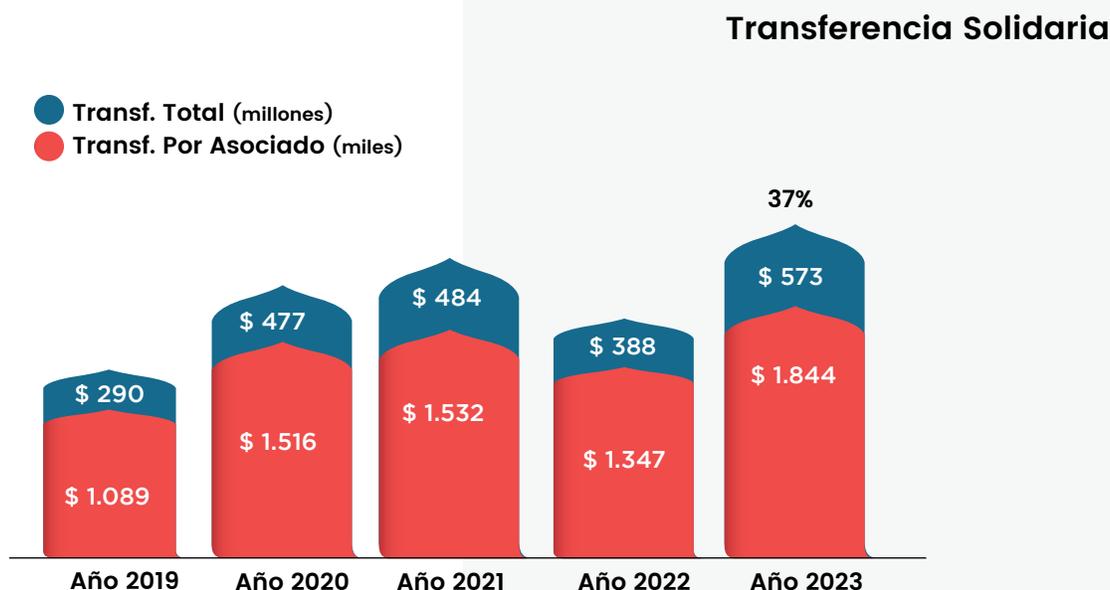
## 10. Transferencia Solidaria

La Transferencia Solidaria no es otra cosa que trasladar cotidianamente beneficios a los asociados a través de productos y servicios sin esperar que finalice el año para repartir los excedentes que resultan del ejercicio financiero. En el caso de BIVE, un fondo de empleados de categoría plena y de primer nivel de supervisión, esta transferencia implica brindar ventajas a los asociados de manera continua.

Para calcular la transferencia solidaria se han definido beneficios de carácter directo y otros de carácter indirecto, que sumados, corresponden al valor efectivo que BIVE entregó a sus asociados por estar vinculados y hacer uso de sus servicios.

BIVE Fondo de Empleados realiza acciones que permiten evidenciar la transferencia solidaria a título de retorno en favor de nuestros asociados en beneficios, beneficios de fidelización y valores agregados económicos que conforman la transferencia solidaria entregada al asociado por más de \$1.844 millones de pesos representado en más de 23.900 beneficios.

Veamos el comportamiento de la transferencia solidaria de los últimos cinco años, la imagen permite evidenciar el valor transferido por asociado de \$573.000 y un incremento del 37% respecto al año anterior.



### Beneficios Directos

#### Kit Escolar

Nuevamente el beneficio de mayor preferencia para nuestros asociados, en diciembre de 2023 entregamos el Kit Escolar para el año escolar 2024, el cual consta de un morral de excelente diseño y calidad, que contiene el kit de útiles escolares, igualmente de las mejores marcas como Prismacolor, Norma, Pelikan etc. Este beneficio fue entregado a los asociados hábiles a la fecha de entrega y que su fecha de afiliación fuera igual o anterior al 28 de febrero de 2023.



## Plan Exequial Los Olivos

El Fondo de Empleados subsidia el 100% del plan exequial integral con el prestador Los Olivos para todos nuestros asociados hábiles a partir del tercer mes de antigüedad, este plan tiene cobertura para el asociado y su grupo familiar, los beneficiarios se establecen según el estado civil del asociado.

Durante el año se protegieron más de 3348 familias con este beneficio.

La siniestralidad durante el último año fue la siguiente:



**32 servicios valorados en \$135.5 millones de pesos.**



**9 Auxilios por NO utilización del servicio, por un valor total girado a nuestros asociados y sus familias por \$5.2 millones de pesos.**



**TOTAL valoración siniestros: \$140.700.00**

**Vr. Pagado por Bive: \$123.707.00**



**Siniestralidad: 113.7%**

## Póliza Seguro del Hogar

Durante el año 2023 BIVE subsidió el 100% de la Póliza del Hogar para todos nuestros asociados hábiles a partir del tercer mes de antigüedad, en 2023 la póliza estuvo vigente por medio de la Aseguradora Solidaria de Colombia, el valor subsidiado fue de \$55 millones de pesos.

Esta póliza protege la vivienda donde reside el asociado con el amparo básico por inundación, incendio, terremoto, daños mal intencionados de terceros causados en el inmueble por un valor asegurado total hasta de \$9 millones de pesos. Como complemento la póliza incluye servicio de asistencias en caso de emergencias en Cerrajería, Plomería, Electricidad, Vidrios exteriores rotos, etc.

La Junta Directiva y la Administración de BIVE deben validar y evaluar de manera permanente los servicios y beneficios que otorga a los asociados, al aplicar dicha evaluación al beneficio de la póliza del hogar contratada a través de la aseguradora solidaria, encontramos lo siguiente:

## Poliza del Hogar Aseguradora Solidaria

Año	Valor Pagado por BIVE	Siniestros pagados por aseguradora	% uso o beneficio
Año 2019	\$ 45.008.425	\$ 3.627.041	8%
Año 2020	\$ 62.977.530	\$ 35.509.516	56%
Año 2021	\$ 60.897.125	\$ 1.045.737	2%
Año 2022	\$ 70.894.492	\$ 7.260.400	10%
Año 2023	\$ 55.019.359	\$ 8.453.804	15%
<b>Total</b>	<b>\$ 294.796.931</b>	<b>\$ 55.896.498</b>	<b>19%</b>

Con lo cual podemos concluir que, durante los cinco años de vigencia de la póliza, el uso del servicio o de la protección contratada ha sido del 19%, de los \$294 millones pagados por BIVE, los asociados se han beneficiado con reclamaciones por valor de \$55.8 millones, cifra que evidentemente es muy baja. Por este motivo la Junta Directiva tomo la decisión de no continuar con este servicio y se suspendió a partir del 31 de diciembre de 2023.

### Beneficio en Seguro de Vida Deudores

Por norma, todo crédito debe estar amparado por una póliza de vida deudores, la cual asegura el 100% de la deuda en caso de fallecimiento y de ser diagnosticado por ente competente con incapacidad total o permanente por más del 50% al deudor (asociado), para 2023 BIVE subsidió \$17.4 millones de pesos por este concepto.

### Auxilios por Calamidad

Con este auxilio, Bive apoya al asociado y sus familiares del grupo familiar básico ante el diagnóstico de alguno de ellos con enfermedades catastróficas establecidas en reglamento y entrega un auxilio en efectivo según lo reglamentado. Para 2023 se entregaron 20 auxilios de calamidad por valor de \$5.1 millones; este auxilio es otorgado a los asociados con antigüedad superior a 12 meses, igualmente a mayor antigüedad mayor es el valor de auxilio.

### Auxilios por Maternidad o Paternidad

El auxilio de maternidad o paternidad tiene como objetivo apoyar económicamente a nuestros asociados con la entrega de un auxilio por el nacimiento, así el Fondo de Empleados está presente y da la bienvenida a los nuevos miembros de la familia de nuestros asociados, en 2023 entregamos 67 auxilios por un valor de \$9.1 millones. este auxilio es otorgado a los asociados con antigüedad superior a 12 meses, igualmente a mayor antigüedad mayor es el valor de auxilio.

### Auxilios por Hospitalización

Por la hospitalización intrahospitalaria del asociado, el Fondo de Empleados entrega un auxilio en dinero que le permitirá al asociado asumir gastos propios de su enfermedad, para 2023 entregamos 21 auxilios por un valor de \$15.1 millones. este

## Obsequio de Cumpleaños

El obsequio de cumpleaños en el año 2023 fue un estuche de Audífonos bluetooth inalámbricos con batería recargable, estuche funciona como cargador, función manos libres, los audífonos se pueden usar por separados o como par, tiempo de reproducción de música entre 2 horas y 2:30 aproximadamente. Obsequio entregado a 3200 asociados; la inversión para este beneficio fue de \$94.1 millones de pesos.



## Obsequio de Navidad

Nuestro obsequio de navidad para este año fue una Jarra Hervidora, en acero inoxidable, de 1.9 litros, marca Home Elements, entregamos 3200 obsequios, con una inversión de \$162.8 millones de pesos.



## Beneficios Indirectos

### Beneficio en Intereses de Créditos

BIVE a través de su política de crédito establece las condiciones y requisitos para el otorgamiento de créditos, las cuales van encaminadas en ofrecer mejores posibilidades que el mercado financiero convencional en cuanto tasa de interés, plazos y requisitos.

A continuación, valoramos el diferencial en tasas de interés de nuestra cartera, tomando como fuente las tasas promedio reportadas por los Bancos Comerciales ante la Superfinanciera y Banco de la República, lo cual concluye que los asociados ahorraron en tasa de intereses durante 2023, la suma de 937.6 millones de pesos al tener sus créditos a través de BIVE.

Tasa Interes Bive	Tasa Bancaria	Diferencia
\$ 3.793.158.567	\$ 4.730.794.959	\$ 937.636.392
Intereses pagados por los Asociados con tasas de Bive	Interes a pagar si se utiliza el sector bancario tradicional fuente Superfinanciera y Banrepublica	Ahorro por utilizar los servicios de Bive





## 11. Aspectos Legales

## 11. Aspectos Legales

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 222 de 1995 y el artículo 1º de la Ley 603 de 2000, la administración de BIVE se permite informar que:

- A la fecha de este documento, no existen acontecimientos importantes acaecidos después del ejercicio que puedan afectar la estabilidad de BIVE.
- BIVE cumplió y aplicó íntegramente las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor. Los productos y programas usados por BIVE se encuentran debidamente licenciados.
- Al cierre de 2023 no existen procesos jurídicos a favor ni en contra del Fondo de Empleados.
- La evolución previsible de BIVE para el año 2024 es positiva teniendo en cuenta que la entidad ha venido desarrollando su objeto social de acuerdo con las normas que regulan su actividad.
- A 31 de diciembre de 2023, BIVE ha cumplido de forma estricta la reglamentación de las operaciones de préstamo celebradas con sus administradores, en su calidad de asociados del Fondo.
- BIVE ha cumplido de forma estricta ante la DIAN y la Secretaría de Hacienda Distrital, así como en relación con el registro de actas y libros en la Cámara de Comercio y los reportes periódicos a la Superintendencia de la Economía Solidaria, como consta en los informes emitidos por la Revisoría Fiscal quienes efectúan revisiones periódicas, entregan informes escritos de resultado de su análisis y presentan alternativas de mejoramiento.
- La Junta Directiva, en sus reuniones mensuales ejecuta las labores propias de su ámbito, entre las cuales está la toma de decisiones en materia de controles, definición de rendimientos, definición de necesidades en materia de sistemas y recurso humano, entre otras, con el propósito de mantener soluciones adecuadas a las necesidades de los asociados, dentro del marco legal y respetando los principios de igualdad y equidad.





## 12. Informe del Comité de Control Social

## 12. Informe del Comité de Control Social

### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS DE BIVE

En cumplimiento de las funciones señaladas en el Estatuto acordes con las que la ley consagra a los Comité de Control Social en los artículos 7 y 59 de la Ley 454 de 1998 y el numeral 3 del capítulo X del Título IV de la Circular Básica Jurídica emanada de la Supersolidaria y reformada en enero de 2023, El Comité de Control Social informa a la Asamblea lo siguiente:

Este comité se reunió periódicamente durante el año 2023, dejando constancia en el libro de actas sobre los temas discutidos y decisiones tomadas como desarrollo de las funciones establecidas en la ley y en el estatuto.

Así mismo, se atendieron las funciones de vigilancia social que nos exige la normatividad de economía solidaria cuyas actividades se enuncian a continuación:

- a) Revisión de los libros de actas de Junta Directiva, evidenciando que las directrices allí fijadas estén alineadas al estatuto y a la normatividad de los entes de control.
- b) Contacto permanente con la Administración del Fondo de Empleados respecto a los reclamos, consultas y recomendaciones presentadas por los asociados en relación con la prestación de los servicios y atendidas de forma satisfactoria.
- c) No hemos tenido conocimiento de violaciones al estatuto o a los reglamentos de BIVE por parte de los administradores, ni recibida queja en dicho sentido por parte de la Revisoría Fiscal o de los asociados y las recomendaciones efectuadas por parte de la misma para fortalecer el control interno y dar cumplimiento a los mandatos legales y reglamentarios han sido implementadas por la Administración.
- d) Verificación de asociados hábiles e inhábiles para poder participar en el proceso de elección de delegados para el periodo 2024-2026.
- e) Verificación del cumplimiento de requisitos a los postulados como candidatos a delegados del periodo 2024-2026.
- f) Seguimiento semestral a las quejas presentadas por los asociados, ante la Junta Directiva o quien haga sus veces o ante el representante legal, con el fin de verificar la atención de estas.
- g) Participamos como garantes del proceso de escrutinios de las elecciones de delegados del mes de febrero de 2024.
- h) De otra parte, este comité hará la verificación de los requisitos de los candidatos a revisor fiscal conforme a lo dispuesto por la normatividad vigente para ocupar esta posición.

Sea la ocasión para recordar que el Comité de Control Social es una instancia representativa de los asociados ante la Administración de BIVE y por consiguiente estamos en la obligación de asistir al asociado en la presentación y seguimiento de alguna queja, reclamo o solicitud que haga ante la Administración y se espera que en los casos de conflicto que se le presenten a los asociados, estos le sean comunicados al Comité de Control Social, para poder contribuir en la solución de ellos.

Dado en Bogotá, el 19 de febrero de 2024.

En constancia firmo

**Sandra Marcela Caraballo Navarro**  
**Presidente Comité de Control Social**





## 13. Dictamen del Revisor Fiscal



¡En calidad, productos y servicios  
somos líderes en el mercado solidario  
y empresarial del país!

**Sociedad de Contadores Públicos**

## ***DICTAMEN DE LA REVISORÍA FISCAL A LA ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS DE BIVE FONDO DE EMPLEADOS DE LA ORGANIZACIÓN BRINKS***

### **1. ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS**

He auditado los Estados Financieros Comparativos de **BIVE FONDO DE EMPLEADOS DE LA ORGANIZACIÓN BRINKS** a 31 de Diciembre de 2023 y 2022, conformados por el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y las Notas explicativas de los Estados Financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas adoptadas por el Fondo de Empleados, como lo establece el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, Anexo No. 2 – *que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES* – y sus modificatorios, la Circular Básica Contable y Financiera de 2020; en relación con el tratamiento de la cartera de crédito y los aportes sociales, en concordancia con la exención establecida en el artículo 1.1.4.5.2 del Decreto 2496 de 2015.

Los Estados Financieros que se adjuntan son responsabilidad de la administración, puesto que reflejan su gestión. Mi responsabilidad consiste en auditarlos y expresar una opinión sobre ellos.

### **2. RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

La administración de **BIVE FONDO DE EMPLEADOS DE LA ORGANIZACIÓN BRINKS** es la responsable por la adecuada preparación y presentación de los Estados Financieros adjuntos, de conformidad con el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, Anexo No. 2 – *que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES* – y sus modificatorios, así como las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia,

Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación de los Estados Financieros para que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea por fraude o por error; la

#### **Contacto**

[www.nuevo.sira.com.co](http://www.nuevo.sira.com.co)

[www.revisaraudidores.com.co](http://www.revisaraudidores.com.co)

[raudidores@revisaraudidores.com.co](mailto:raudidores@revisaraudidores.com.co)

PBX. 7443929 - 7443992

Cra. 11 # 73 - 20 Oficina. 602



¡En calidad, productos y servicios  
somos líderes en el mercado solidario  
y empresarial del país!

## Sociedad de Contadores Públicos

aplicación de las políticas contables apropiadas y la realización de las estimaciones contables que sean razonables a las circunstancias.

Los Estados Financieros mencionados, fueron preparados y certificados bajo la responsabilidad del Gerente **NOLBERTO VILLAMIL ANGULO**, en calidad de Representante Legal y del contador Público **VILFINIS VIDAEI VALDEBLANQUEZ GONZALEZ** con Tarjeta Profesional No. **101.441-7**, de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Colombia; la certificación otorgada por ellos garantiza que las afirmaciones implícitas y explícitas contenidas en cada uno de los elementos que componen los Estados Financieros han sido previamente verificadas por la administración del **BIVE FONDO DE EMPLEADOS DE LA ORGANIZACIÓN BRINKS**.

Los Estados Financieros de la Vigencia 2022 de **BIVE FONDO DE EMPLEADOS DE LA ORGANIZACIÓN BRINKS** fueron auditados por mí, en calidad de Revisor Fiscal Delegado por Revisar Auditores Ltda., periodo en el cual emití un Dictamen sin salvedades.

### 3. RESPONSABILIDADES DEL REVISOR FISCAL

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los Estados Financieros adjuntos de la vigencia 2023 y con base en mi auditoría expreso:

3.1. Manifiesto que actué con toda la independencia de acción y criterio de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA); incluido en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en conjunto con los requerimientos de ética previstos en la Ley 43 de 1990 que son aplicables a la auditoría de los Estados Financieros y, he cumplido con las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

3.2. La auditoría fue practicada conforme lo consagrado en las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia – NAGA, y según lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, las Normas Internacionales de Auditoría – NIA, expuestas en el Anexo No. 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, y de acuerdo con la planificación, técnicas y procedimientos de auditoría, para obtener cierto grado de seguridad sobre si

## Contacto

[www.nuevo.sira.com.co](http://www.nuevo.sira.com.co)

[www.revisaraudidores.com.co](http://www.revisaraudidores.com.co)

[raudidores@revisaraudidores.com.co](mailto:raudidores@revisaraudidores.com.co)

PBX. 7443929 - 7443992

Cra. 11 # 73 - 20 Oficina. 602



¡En calidad, productos y servicios  
somos líderes en el mercado solidario  
y empresarial del país!

## Sociedad de Contadores Públicos

los Estados Financieros son razonables y se encuentran libres de errores de importancia material.

Mi Auditoria incluyó el examen, con base en pruebas selectivas de la evidencia que respalda las cifras, incorporando la verificación a los documentos y registros de contabilidad, el análisis de pruebas selectivas e inspección física y virtual, las revelaciones de los Estados Financieros, la evaluación de las normas de contabilidad aplicadas, las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de los Estados Financieros en conjunto.

La Revisoría Fiscal Considera que la evidencia de auditoría es suficiente y apropiada, y que proporciona una base razonable para fundamentar el presente **DICTAMEN**.

- 3.3. Manifiesto que obtuve la información necesaria para cumplir mis funciones de Revisor Fiscal Delegado y que el trabajo lo desarrollé con base en las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia – NAGA, así como las normas contempladas en el Anexo No. 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios.
- 3.4. Periódicamente se entregó a la Junta Directiva, Comité de Control Social y Gerencia, los informes correspondientes a las evaluaciones permanentes, para lo cual se emplearon protocolos propios de **REVISAR AUDITORES LTDA.**, surgidos en el proceso de planeación, efectuando seguimiento periódico a la cartera de crédito, los depósitos de ahorro y los aportes de los asociados, verificando su adecuada contabilización y custodia.
- 3.5. Las cuentas de cartera fueron reglamentadas por la Circular Básica Contable y Financiera de 2020, norma expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria; lo allí regulado respecto a la evaluación, clasificación, calificación y deterioro fue objeto del trabajo de auditoría realizado por la Revisoría Fiscal.

### PÁRRAFO DE OTROS ASUNTOS

**BIVE FONDO DE EMPLEADOS DE LA ORGANIZACIÓN BRINKS** realizó la constitución de la empresa **SERVICIOS EMPRESARIALES CONFIANZA S.A.S** la cual es una empresa subsidiaria y como accionista único **BIVE FONDO DE EMPLEADOS DE LA ORGANIZACIÓN BRINKS** para la prestación de servicios a

### Contacto

[www.nuevo.sira.com.co](http://www.nuevo.sira.com.co)

[www.revisarauditores.com.co](http://www.revisarauditores.com.co)

[rauditores@revisarauditores.com.co](mailto:rauditores@revisarauditores.com.co)

PBX. 7443929 - 7443992

Cra. 11 # 73 - 20 Oficina. 602



¡En calidad, productos y servicios  
somos líderes en el mercado solidario  
y empresarial del país!

## Sociedad de Contadores Públicos

los asociados mediante el acta de octubre de 2023 registrada en Cámara de Comercio de Bogotá el 3 de noviembre de 2023, con el No. 02896443, en la cual hay un capital autorizado y suscrito, pero no hubo pagado en el año 2023.

#### 4. CONTROL INTERNO

El artículo 209 del Código de Comercio establece la obligación al Revisor Fiscal de pronunciarse sobre lo adecuado del control interno; considerando que éste se encuentra diseñado para proporcionar una seguridad razonable sobre el logro de los objetivos de la organización solidaria, en este proceso intervienen la Junta Directiva, la Gerencia y todas las áreas de la organización.

La evaluación del control interno por esta Revisoría Fiscal se centró en la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las Leyes, normas, reglamentos y políticas aplicables a la entidad, presentando el resultado de estas auditorías en los informes periódicos entregados a la Administración del **BIVE FONDO DE EMPLEADOS DE LA ORGANIZACIÓN BRINKS**.

Para la evaluación, utilicé como criterio los componentes de control interno contenidos en la Norma Internacional de Auditoría NIA 315; estos requisitos no son de uso obligatorio para la Organización, pero son un referente aceptado para establecer un sistema de control interno.

La auditoría del control interno incluyó la evaluación al Sistema Integral de Administración de Riesgos – SIAR, políticas de endeudamiento, liquidez, asegurabilidad de los activos, análisis de los balances de cierre del ejercicio y demás aspectos legales, tributarios, laborales, contables y financieros relevantes para la organización solidaria, lo que permitió determinar que el control interno es adecuado, aunque es un proceso susceptible de mejora continua.

#### 5. OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

En mi opinión, los Estados Financieros citados, adjuntos a este **DICTAMEN**, tomados fielmente de los libros oficiales, presentan de forma razonable la situación financiera de **BIVE FONDO DE EMPLEADOS DE LA ORGANIZACIÓN BRINKS** a Diciembre 31 de 2023, de conformidad con lo establecido en el Decreto 2420 de 2015, Anexo No. 2 – *que incorpora las Normas Internacionales de Información*

#### Contacto

[www.nuevo.sira.com.co](http://www.nuevo.sira.com.co)

[www.revisaraudidores.com.co](http://www.revisaraudidores.com.co)

[raudidores@revisaraudidores.com.co](mailto:raudidores@revisaraudidores.com.co)

PBX. 7443929 - 7443992

Cra. 11 # 73 - 20 Oficina. 602



¡En calidad, productos y servicios  
somos líderes en el mercado solidario  
y empresarial del país!

## Sociedad de Contadores Públicos

*Financiera para PYMES* – y modificatorios, aplicando las excepciones de cartera de créditos y aportes sociales contenidas en el Decreto 2496 de 2015.

Los Estados Financieros adjuntos a este **DICTAMEN** se encuentran ajustados a las normas establecidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, entidad que ejerce la supervisión, vigilancia y control.

### 6. OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OTROS ASPECTOS LEGALES Y NORMATIVOS

El Código de Comercio, artículo 209, establece la obligación al Revisor Fiscal de pronunciarse sobre el cumplimiento de normas legales e internas; en consecuencia, manifiesto que mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas selectivas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por parte de la administración de la entidad.

Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

Normas legales aplicables a la actividad de la entidad.

Estatuto de la entidad.

Actas de Asamblea y de Junta Directiva.

Otra documentación relevante, dentro de la que se encuentra las Actas de los Comités Internos debidamente formalizados.

- 6.1. Basado en el alcance de mi auditoría, conceptúo que la contabilidad se lleva de acuerdo con la normatividad vigente, conforme a la técnica contable, y que las operaciones registradas en los libros de contabilidad se encuentran ajustadas a las disposiciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria, la Circular Básica Contable y Financiera de 2020, el Decreto 2420 del 2015 y modificatorios, así como el Estatuto de **BIVE FONDO DE EMPLEADOS DE LA ORGANIZACIÓN BRINKS**.
- 6.2. Respecto a la evaluación de los derechos de autor y propiedad intelectual, se evidenció que **BIVE FONDO DE EMPLEADOS DE LA ORGANIZACIÓN BRINKS** cuenta con la autorización referente a las licencias de software de los diferentes aplicativos utilizados por la entidad, dando cumplimiento a lo

### Contacto

[www.nuevo.sira.com.co](http://www.nuevo.sira.com.co)

[www.revisaraudidores.com.co](http://www.revisaraudidores.com.co)

[raudidores@revisaraudidores.com.co](mailto:raudidores@revisaraudidores.com.co)

PBX. 7443929 - 7443992

Cra. 11 # 73 - 20 Oficina. 602



¡En calidad, productos y servicios  
somos líderes en el mercado solidario  
y empresarial del país!

## Sociedad de Contadores Públicos

establecido en la Ley 603 de 2000, conforme lo expuesto en el informe de Gestión presentado por la Administración.

- 6.3. Conceptúo que **BIVE FONDO DE EMPLEADOS DE LA ORGANIZACIÓN BRINKS** conserva en forma actualizada los libros de Actas de Asamblea General, Junta Directiva, Comité de Control Social y demás comités en funcionamiento.
- 6.4. Como Revisor Fiscal es mi obligación opinar sobre el adecuado y oportuno pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme lo requerido en el Decreto 1406 de 1999 y, basado en el alcance de mis pruebas, manifiesto que **BIVE – FONDO DE EMPLEADOS DE LA ORGANIZACIÓN BRINKS** dio cumplimiento a este aspecto durante la vigencia 2023.
- 6.5. Las cuentas de cartera de crédito fueron reglamentadas por la Circular Básica Contable y Financiera de 2020, expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria; **BIVE FONDO DE EMPLEADOS DE LA ORGANIZACIÓN BRINKS** ha dado cumplimiento a lo allí regulado respecto a la evaluación, clasificación, calificación y deterioro.  
  
En lo relacionado con la evaluación de la cartera, mediante muestreos selectivos a la misma, se puede indicar que la administración está dando cumplimiento a lo indicado en la Circular Básica Contable y Financiera, Título IV, Capítulo II; no obstante, son procesos de mejora continua y de alineación con el Sistema de Administración del Riesgo Crediticio – SARC.
- 6.6. Con relación al Comité de Riesgos, se evidencia su nombramiento por parte de la Junta Directiva; de conformidad con la evidencia de auditoría recopilada, este Comité efectuó las reuniones en las que realizó los análisis y evaluaciones correspondientes.
- 6.7. **BIVE FONDO DE EMPLEADOS DE LA ORGANIZACIÓN BRINKS**, mediante el Comité de Riesgos, efectuó la evaluación a la totalidad de la cartera de créditos al mes de noviembre de 2023, aplicando el análisis del riesgo al que pudiese verse expuesto por las condiciones de endeudamiento general de los usuarios del servicio de crédito, teniendo en cuenta que se están adoptando las metodologías y técnicas analíticas conforme la implementación del Sistema de Administración del Riesgo Crediticio – SARC.

### Contacto

[www.nuevo.sira.com.co](http://www.nuevo.sira.com.co)

[www.revisaraudidores.com.co](http://www.revisaraudidores.com.co)

[raudidores@revisaraudidores.com.co](mailto:raudidores@revisaraudidores.com.co)

PBX. 7443929 - 7443992

Cra. 11 # 73 - 20 Oficina. 602

- 6.8. **BIVE FONDO DE EMPLEADOS DE LA ORGANIZACIÓN BRINKS** dio cumplimiento con el Fondo de liquidez, que al cierre de diciembre de 2023 registra saldo contable por valor de \$358.926.825, y se encuentra representado en certificados de depósito a término – CDT en Coopcentral, Banco de Bogotá y Mi banco y Fiduciaria Bobota entidades reconocidas del Sector Financiero.

La información del Fondo de Liquidez se remitió con periodicidad mensual a la Superintendencia de la Economía Solidaria, a través del aplicativo SICSES.

- 6.9. En lo relacionado con la evaluación a las brechas de liquidez, se evidencia la existencia y reuniones del Comité Interno de evaluación del riesgo de liquidez, que periódicamente efectuó el análisis y monitoreo al riesgo de exposición de las inversiones del fondo de liquidez y demás inversiones constituidas por la entidad solidaria.
- 6.10. La Administración de **BIVE FONDO DE EMPLEADOS DE LA ORGANIZACIÓN BRINKS**, mantiene las políticas contables debidamente aprobadas por la Junta Directiva, conforme la normatividad de las NIIF para las Pymes y en concordancia con la información financiera presentada; sin embargo, en la medida en que se incrementan o transforman las operaciones, o debido a cambios normativos, es importante su verificación y actualización.
- 6.11. De conformidad con la Circular Básica Jurídica de 2020, Título V, Capítulo I, emitida por la Superintendencia de Economía Solidaria, respecto al cumplimiento y funcionamiento del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT, se evidenció lo siguiente:

La presentación de los reportes trimestrales con destino a la Unidad de Información y Análisis Financiero – UIAF.

El nombramiento del Oficial de Cumplimiento principal por parte de la Junta Directiva.

El Oficial de Cumplimiento presentó los informes de su gestión al órgano permanente de Administración con periodicidad trimestral, en cumplimiento de las disposiciones del SARLAFT.

## Contacto

[www.nuevo.sira.com.co](http://www.nuevo.sira.com.co)

[www.revisaraudidores.com.co](http://www.revisaraudidores.com.co)

[raudidores@revisaraudidores.com.co](mailto:raudidores@revisaraudidores.com.co)

PBX. 7443929 - 7443992

Cra. 11 # 73 - 20 Oficina. 602

**BIVE – FONDO DE EMPLEADOS DE LA ORGANIZACIÓN BRINKS** ha dado cumplimiento al SARLAFT en los aspectos descritos anteriormente, así como con los procesos de segmentación de factores de riesgo, actualización de datos de asociados, consulta en listas restrictivas de asociados y proveedores.

**6.12. BIVE – FONDO DE EMPLEADOS DE LA ORGANIZACIÓN BRINKS** cumplió oportunamente con la presentación y pago de sus responsabilidades tributarias ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN y ante la Secretaría de Hacienda Distrital – SHD; igualmente, efectuó la presentación de la información exógena del orden nacional y distrital, de conformidad con la normatividad expedida por las autoridades tributarias para el efecto.

**6.13.** El informe de gestión correspondiente al año 2023, que se presenta por separado, no hace parte de los Estados Financieros; éste ha sido preparado por los Administradores y contiene las explicaciones sobre la situación Financiera de **BIVE FONDO DE EMPLEADOS DE LA ORGANIZACIÓN BRINKS**, la evolución de sus negocios, actividades económicas y sociales.

He realizado la verificación de que las cifras financieras allí contenidas sean concordantes con la información de los Estados Financieros y, mi verificación como Revisor Fiscal se limita al cumplimiento de lo sugerido en el Código de Comercio, Artículos 446 y 447, la Ley 222 de 1995, Artículos 45, 46 y 47, y la Ley 603 de 2000.

El presente **DICTAMEN** se emite en Bogotá, D.C., a los veintidós (22) días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024).

Cordialmente,



**LUIS ARMANDO CONTRERAS PAEZ**

T.P. No. **49964-T**

Revisor Fiscal Delegado por **REVISAR AUDITORES LTDA.**

T.R. **727** Junta Central de Contadores

## Contacto

[www.nuevo.sira.com.co](http://www.nuevo.sira.com.co)

[www.revisaraudidores.com.co](http://www.revisaraudidores.com.co)

[raudidores@revisaraudidores.com.co](mailto:raudidores@revisaraudidores.com.co)

PBX. 7443929 - 7443992

Cra. 11 # 73 - 20 Oficina. 602



## 14. Certificación de Gerente y Contador

## 14. Certificación de Gerente y Contador

Señores  
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS  
La ciudad

Nosotros, en calidad de Representante Legal y de Contador de BIVE FONDO DE EMPLEADOS DE LA ORGANIZACIÓN BRINKS, sigla BIVE, certificamos que hemos preparado los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y las Revelaciones a los Estados Financieros, con corte a 31 de diciembre de 2023 y 2022, de acuerdo al decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), incluyendo sus correspondientes Revelaciones.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la Situación Financiera de BIVE a 31 diciembre del 2023, además:

- i.** Los Estados Financieros que se presentaran a la Asamblea General Ordinaria de Delegados, no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de BIVE.
- ii.** Todos los activos y pasivos incluidos en los estados financieros de BIVE al 31 de diciembre de 2023, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el periodo terminado en esa fecha.
- iii.** Todos los hechos económicos realizados por BIVE han sido reconocidos en los estados financieros.
- iv.** Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de BIVE al 31 de diciembre de 2023.
- v.** Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.
- vi.** Todos los hechos económicos que afectan a BIVE han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.

Adicionalmente confirmamos, de acuerdo con nuestro leal saber y entender, las siguientes declaraciones:

**1.** Reconocemos nuestra responsabilidad en relación con la presentación razonable de los estados contables de acuerdo con normas contables internacionales adoptadas en Colombia, incluyendo la revelación apropiada de toda la información estatutaria requerida.

- 2.** No ha habido irregularidades en lo que se refiere a la gerencia o a los empleados que desempeñan un papel importante en el sistema de control interno que pudieran tener un efecto importante sobre los estados contables.
- 3.** Hemos puesto a su disposición los comprobantes y todas las actas de las Asambleas de Delegados y Junta Directiva.
- 4.** Los estados contables no tienen errores u omisiones importantes.
- 5.** BIVE ha cumplido con todos los aspectos de los convenios contractuales que pudieran tener un efecto importante sobre los estados contables en caso de incumplimiento.
- 6.** Lo siguiente, de corresponder, fue debidamente registrado y, cuando se juzgó conveniente, fue adecuadamente revelado en los estados contables: Saldos y transacciones con partes relacionadas.
- 7.** No tenemos planes ni intenciones que pudieran afectar en forma importante el valor en libros o la clasificación de los activos y pasivos reflejados en los estados contables.
- 8.** BIVE tiene título satisfactorio de todos los activos y no hay gravámenes o cargos sobre los activos de BIVE.
- 9.** Hemos registrado o revelado todos los pasivos, tanto reales como contingentes.
- 10.** No ha habido eventos posteriores a la fecha del balance general que requieran de ajuste o revelación en los estados contables o en las notas relacionadas.
- 11.** No hay arreglos formales, ni informales, de saldos compensatorios con nuestras cuentas de caja o inversiones que impliquen restricciones sobre saldos bancarios y líneas de crédito u otros acuerdos similares.
- 12.** La Cartera de Créditos y cuentas a cobrar a cargo de asociados representan créditos válidos a favor de BIVE.
- 13.** En relación con la situación fiscal y previsional de BIVE, se ha cumplido con el pago y en su caso se ha registrado el pasivo correspondiente a todos y cada uno de los impuestos, aportes y contribuciones a que está sujeto BIVE, tanto en forma directa como por retención las operaciones con asociados y proveedores. En consecuencia, consideramos que no existe contingencia por la aplicación de normas impositivas vigentes.

Dado en la ciudad de Bogotá D.C., a los 19 días del mes de febrero de 2024.

**NOLBERTO VILLAMIL ANGULO**  
Gerente General

**VILFINIS VIDAEI VALDEBLANQUEZ GONZALEZ**  
Contador Público  
T. P. No. 101441-T



## 15. Estados Financieros



**BIVE**  
**FONDO DE EMPLEADOS DE LA ORGANIZACIÓN BRINKS**  
**NIT 800.084.500-3**  
**ESTADO SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**  
**(Expresado en Pesos Colombianos)**

<b>ACTIVO</b>					
	Notas	Al 31 de Dic de 2023	Al 31 de Dic de 2022	<b>Análisis Horizontal</b>	
				Absoluta	Relativa
<b>CORRIENTE</b>					
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	4	367.837.385	377.744.349	(9.906.964)	-3%
INVERSIONES	5	515.755.288	345.943.634	169.811.654	49%
INVENTARIOS	6	14.304.999	6.538.952	7.766.047	119%
CARTERA DE CRÉDITO CORTO PLAZO	7	4.276.870.074	3.642.647.577	634.222.497	17%
CUENTAS POR COBRAR	8	663.359.923	130.888.157	532.471.766	407%
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>5.838.127.669</b>	<b>4.503.762.669</b>	<b>1.334.365.000</b>	<b>30%</b>
<b>NO CORRIENTE</b>					
CARTERA DE CRÉDITO LARGO PLAZO	7	11.626.190.729	13.507.271.185	(1.881.080.456)	-14%
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	9	1.609.455.355	1.646.576.722	(37.121.367)	-2%
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>13.235.646.084</b>	<b>15.153.847.907</b>	<b>(1.918.201.823)</b>	<b>-13%</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>19.073.773.754</b>	<b>19.657.610.576</b>	<b>(583.836.823)</b>	<b>-3%</b>
<b>PASIVO</b>					
<b>CORRIENTE</b>					
DEPÓSITOS	10	3.462.063.724	2.755.151.279	706.912.445	26%
OBLIGACIONES FINANCIERAS CP	11	2.655.166.462	3.665.744.182	(1.010.577.720)	-28%
CUENTAS POR PAGAR	12	375.873.297	178.188.557	197.684.740	111%
OTROS PASIVOS	13	160.605.385	112.593.712	48.011.673	43%
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>6.653.708.868</b>	<b>6.711.677.730</b>	<b>(57.968.862)</b>	<b>-1%</b>
<b>NO CORRIENTE</b>					
OBLIGACIONES FINANCIERAS LP	11	4.978.543.801	5.651.455.048	(672.911.247)	-12%
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>4.978.543.801</b>	<b>5.651.455.048</b>	<b>(672.911.247)</b>	<b>-12%</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>11.632.252.669</b>	<b>12.363.132.778</b>	<b>(730.880.109)</b>	<b>-6%</b>
<b>PATRIMONIO</b>					
CAPITAL SOCIAL	14	7.139.437.978	6.999.043.090	140.394.888	2%
RESERVAS	15	271.510.895	267.440.738	4.070.157	2%
FONDOS DESTINACIÓN ESPECÍFICA	16	23.923.813	23.471.573	452.240	2%
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	17	6.648.398	4.522.397	2.126.001	47%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>7.441.521.085</b>	<b>7.294.477.798</b>	<b>147.043.286</b>	<b>2%</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>19.073.773.754</b>	<b>19.657.610.576</b>	<b>(583.836.823)</b>	<b>-3%</b>

NOLBERTO VILLAMIL ANGULO  
Representante Legal

VILFINIS VIDAEL VALDEBLANQUEZ GONZALEZ  
Contador Público  
T. P. No. 101.441-T

LUIS ARMANDO CONTRERAS PAEZ  
Revisor Fiscal Principal  
Delegado "Revisar Auditores"  
T. P. No. 49,964-T  
(Ver dictamen adjunto)



**BIVE**  
**FONDO DE EMPLEADOS DE LA ORGANIZACIÓN BRINKS**  
**NIT 800.084.500-3**  
**ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**  
**(Expresado en Pesos Colombianos)**

	Nota	Al 31 de Dic de 2023	Al 31 de Dic de 2022	Análisis Horizontal	
				Absoluta	Relativa
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>					
Ingresos por servicios de crédito	18	3.793.158.567	3.269.390.066	523.768.501	16,0%
<b>TOTAL INGRESOS OPERACIONALES</b>		<b>3.793.158.567</b>	<b>3.269.390.066</b>	<b>523.768.501</b>	<b>16,0%</b>
<b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>					
Otros Ingresos- Intereses Varios		45.631.739	16.805.888	28.825.851	171,5%
Recuperaciones Deterioro		88.305.074	138.607.737	(50.302.663)	-36,3%
Convenios Proveedores		50.703.398	46.744.110	3.959.288	8,5%
Servicio Diferente al Objeto social		2.434.413	2.988.208	(553.795)	-18,5%
<b>TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES</b>	<b>18</b>	<b>187.074.624</b>	<b>205.145.943</b>	<b>(18.071.319)</b>	<b>-8,8%</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>18</b>	<b>3.980.233.191</b>	<b>3.474.536.009</b>	<b>505.697.182</b>	<b>14,6%</b>
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>					
Beneficio a Empleados		811.717.109	830.859.525	(19.142.416)	-2,3%
Gastos generales		1.105.397.982	1.283.747.370	(178.349.388)	-13,9%
Deterioro		273.086.945	174.460.715	98.626.230	56,5%
Depreciaciones		46.239.598	42.957.841	3.281.757	7,6%
Gastos Financieros		1.609.134.414	1.059.602.465	549.531.948	51,9%
Gastos Varios		44.364	262.766	(218.402)	-83,1%
<b>TOTAL GASTOS OPERACIONALES</b>		<b>3.845.620.411</b>	<b>3.391.890.683</b>	<b>453.729.729</b>	<b>13,4%</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>19</b>	<b>3.845.620.411</b>	<b>3.391.890.683</b>	<b>453.729.729</b>	<b>13,4%</b>
<b>COSTOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 19</b>					
Intereses de depósitos		127.964.381	78.122.929	49.841.452	63,8%
<b>TOTAL COSTOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>		<b>127.964.381</b>	<b>78.122.929</b>	<b>49.841.452</b>	<b>63,8%</b>
<b>TOTAL COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES</b>		<b>3.973.584.792</b>	<b>3.470.013.612</b>	<b>503.571.181</b>	<b>14,5%</b>
<b>EXCEDENTE NETO DEL EJERCICIO</b>					
		<b>6.648.398</b>	<b>4.522.397</b>	<b>2.126.001</b>	<b>47,0%</b>
<b>NOLBERTO VILLAMIL ANGULO</b> Representante Legal		<b>VILFINIS VIDAEL VALDEBLANQUEZ G</b> Contador Público T. P. No. 101.441-T		<b>LUIS ARMANDO CONTRERAS PAEZ</b> Revisor Fiscal Principal Delegado "Revisar Auditores" T. P. No. 49.964-T (Ver dictamen adjunto)	



**BIVE**  
**FONDO DE EMPLEADOS DE LA ORGANIZACIÓN BRINKS**  
**NIT 800.084.500-3**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**  
**(Expresado en Pesos Colombianos)**

	<b>DIC 31 2022</b>	<b>DISTRIBUCION EXCEDENTES</b>	<b>INCREMENTO APORTES ASOCIADOS</b>	<b>EXCEDENTE EJERCICIO</b>	<b>DIC 31 2023</b>
<b>Capital Social</b>	6.999.043.090	-	140.394.888	-	7.139.437.978
<b>Reserva proteccion Aportes sociales</b>	267.440.738	4.070.157	-	-	271.510.895
<b>Fondo amortizacion de Aportes</b>	3.885.521	-	-	-	3.885.521
<b>Fondo de Desarrollo Empresarial</b>	3.908.952	452.240			4.361.192
<b>Fondos sociales capitalizados</b>	15.677.100	-	-	-	15.677.100
<b>Resultado del Ejercicio</b>	4.522.397	(4.522.397)	-	6.648.398	6.648.398
<b>Total</b>	<b>7.294.477.798</b>				<b>7.441.521.085</b>

**NOLBERTO VILLAMIL ANGULO**  
Representante Legal

**VILFINIS VIDAE VALDEBLANQUEZ GONZALEZ**  
Contador Público  
T. P. No. 101.441-T

**LUIS ARMANDO CONTRERAS PAEZ**  
Revisor Fiscal Principal  
Delegado "Revisar Auditores"  
T. P. No. 49,964-T  
(Ver dictamen adjunto)



**BIVE**  
**FONDO DE EMPLEADOS DE LA ORGANIZACIÓN BRINKS**  
**NIT 800.084.500-3**  
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**  
**(Expresado en Pesos Colombianos)**

<b>ACTIVIDADES QUE NO AFECTARON EL EFECTIVO</b>	<b>Al 31 Diciembre 2023</b>	<b>Al 31 Diciembre 2022</b>
Excedentes del Período	6.648.398	4.522.397
Deterioro de Cartera	273.086.945	174.460.715
Recuperaciones	(81.095.865)	(138.607.737)
Depreciación	46.239.598	42.957.841
Subtotal partidas que no afectan el efectivo	238.230.678	78.810.819
Subtotal	244.879.076	83.333.216
<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Efectivo Generado en Operación		
Aumento/Disminución Créditos de Asociados	1.054.847.096	(1.087.815.739)
Aumento/Disminución Inventario	(7.766.047)	1.023.180
Aumento/Disminución cuentas por cobrar	(532.451.983)	(91.767.316)
Aumento/Disminución Depósitos	706.912.445	696.325.796
Aumento/Disminución cuentas por pagar	197.684.740	(144.059.420)
Aumento/Disminución Otros Pasivos	41.191.100	(11.153.328)
Aumento/Disminución Beneficio a Empleados	6.820.573	418.541
Aumento / Disminución Aportes Sociales	140.394.888	(166.988.276)
Aumento / Disminución Fondos Destinación Especifica	452.240	2.149.015
Aumento Aportes Reservas	4.070.157	10.745.075
<b>FLUJO EFECTIVO NETO ACTIVID. OPERACIÓN</b>	<b>1.612.155.209</b>	<b>(791.122.473)</b>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Aumento/Disminución en Inversiones Temporales	(169.811.654)	(215.813.393)
Aumento propiedad, planta y equipo	(9.118.231)	(96.803.698)
<b>FLUJO EFECTIVO NETO ACTIVID. INVERSIÓN</b>	<b>(178.929.885)</b>	<b>(312.617.091)</b>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
Obligaciones Financieras	(1.683.488.967)	568.546.109
Distribucion de excedentes ejercicio anterior	(4.522.397)	(21.490.150)
<b>FLUJO EFECTIVO NETO ACTIVID. FINANCIACIÓN</b>	<b>(1.688.011.364)</b>	<b>547.055.959</b>
<b>Disminucion (aumento) en efectivo</b>	<b>(9.906.964)</b>	<b>(473.350.389)</b>
<b>Efectivo a 31 Diciembre 2022 - 2021</b>	<b>377.744.349</b>	<b>851.094.738</b>
<b>Efectivo a 31 Diciembre 2023 - 2022</b>	<b>367.837.385</b>	<b>377.744.349</b>

**NOLBERTO VILLAMIL ANGULO**  
Representante Legal

**VILFINIS VIDAEL VALDEBLANQUEZ G**  
Contador Público  
T. P. No. 101.441-T

**LUIS ARMANDO CONTRERAS PAEZ**  
Revisor Fiscal Principal  
Delegado "Revisar Auditores"  
T. P. No. 49,964-T  
(Ver dictamen adjunto)

**BIVE FONDO DE EMPLEADOS DE LA ORGANIZACIÓN BRINKS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre 2023**

**COMPARATIVO 2023-2022**  
**(Expresado en pesos colombianos)**

**NOTA 1. - ENTIDAD Y OBJETO SOCIAL**

BIVE con NIT 800.084.500-3, legalmente constituida mediante Personería Jurídica No.0034 otorgada por DANCOOP el 6 enero de 1989, e inscrita mediante Registro Mercantil en la Cámara de Comercio de Bogotá con el numero S0004053. Su domicilio principal es la ciudad de Bogotá, ubicado en la carrera 68D # 13 - 68 y sus servicios se extienden a la gran mayoría del territorio nacional.

En el año 2020 y luego de 30 años de trayectoria en el mercado, la Cooperativa se transforma a Fondo de Empleados mediante acta No. 042 de la asamblea de delegados del 22 de marzo de 2019, inscrita el 24 de abril de 2020 bajo el número 00040319 del libro III de las entidades sin ánimo de lucro; de igual manera, mediante esta misma acta cambió su razón social de: BIVE COOPERATIVA DE APOORTE Y CREDITO, por el de: BIVE FONDO DE EMPLEADOS DE LA ORGANIZACIÓN BRINKS. Sigla: BIVE.

La entidad es una empresa asociativa de economía solidaria, sin ánimo de lucro, de derecho privado, de número de asociados y patrimonio variables e ilimitados, fondo de empleados, el cual se denominará **BIVE FONDO DE EMPLEADOS DE LA ORGANIZACION BRINKS**.

BIVE tiene como objeto social contribuir a las necesidades y aspiraciones de orden económico, social, cultural y

ambiental de los asociados y de la comunidad, así como a su crecimiento integral y sostenible, mediante una administración eficiente y la aplicación de los valores, principios y métodos fondistas y de la economía solidaria.

La entidad suscribe convenios con proveedores de bienes y servicios en beneficio de sus asociados, actuando como financiador o recaudador de los mismos; el Fondo, especialmente en el campo de bienestar social ha suscrito convenios para suministrar servicios de previsión exequial y asistencia hogar, cuyo enfoque es resolver necesidades imprevistas por sus asociados y familiares.

Los asociados de Bive Fondo de Empleados de la Organización Brinks son los trabajadores de las empresas que confirman la organización Brinks, como son: Brinks de Colombia, Domesa de Colombia, Procesos y Canje, E-Pago, Brinks Incorporated, TVS Transportadora de Valores del Sur y Bive.

BIVE por su calidad de fondo de empleados no es contribuyente del impuesto sobre la renta, por tanto, no tiene dicha obligación, en su lugar debe presentar la declaración de ingresos y patrimonio dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 23 del Estatuto Tributario.

## NOTA 2. - BASES DE PREPARACIÓN

### 2.1. Declaración de cumplimiento

Los estados financieros de BIVE han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB), de obligatorio cumplimiento en Colombia mediante la Ley 1314 de 2009 y reglamentadas por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo mediante el Decreto 3022 de 2013, compiladas mediante el decreto 2420 de Diciembre 14 de 2015, y las salvedades que para su aplicación contiene el artículo 3 del decreto 2496 de Diciembre 23 de 2015 sobre la cartera de crédito y los aportes sociales, tal y como se señala además en la Circular Básica Contable y Financiera de diciembre de 2020 de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Adicionalmente se aplican las disposiciones contempladas en la Ley 79 de 1988, Ley 454 de 1.998, Decreto 1481 de 1989, y sus respectivos decretos reglamentarios, así como las instrucciones contables prescritas por la Superintendencia de la Economía Solidaria en las Circulares Básicas: Contable y Financiera y Básica Jurídica de diciembre de 2020 y demás actos administrativos y gubernamentales que regulan al sector solidario.

### 2.2. Bases de presentación

Los Estados Financieros comparativos presentan cifras correspondientes al año 2023, comparadas con el año inmediatamente anterior, dado que su período tiene la misma duración y guardan relación tanto en la estructura del plan de cuentas, como también en la información financiera, permite hacer los comparativos para su análisis correspondiente.

Los libros oficiales debidamente registrados, han sido llevados conforme al Plan Único de Cuentas establecidos por la Superintendencia de la Economía solidaria, según resoluciones 9615 del 13 de noviembre de 2015, 11305 del 15 de diciembre de 2015 y 2975 del 20 de abril de 2016 y así mismo han sido elaborados y presentados los Estados Financieros.

### 2.3. Base de medición

BIVE elabora sus estados financieros utilizando la base contable de devengo, reconociendo los hechos económicos como activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos cuando cumplan con las definiciones y criterios de reconocimiento previstos el Marco Conceptual y que satisfagan las siguientes características:



-  Uniformidad
-  Relevancia
-  Frecuencia
-  Representación Fiel
-  Comparabilidad
-  Verificabilidad
-  Oportunidad
-  Comprensibilidad

## 2.4. Unidad de Medida

El peso colombiano es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones realizadas por BIVE, por esta razón los estados financieros son presentados en pesos colombianos como su moneda funcional.

## NOTA 3. - RESUMEN PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación:

### 3.1 Negocio en Marcha

Los estados financieros comparativos año 2023 y 2022 se preparan bajo el supuesto de que BIVE está en funcionamiento, y continuará con su objeto social, que deberá cubrir al menos los doce meses siguientes a partir del final del periodo sobre el que se informa, sin limitarse a dicho período. Los estados financieros reflejan los efectos de las transacciones y otros sucesos de BIVE, agrupándolos por categorías, según sus características económicas, a los que se les llama elementos. Los elementos que miden la situación financiera son el activo, el pasivo y el patrimonio. En el estado de resultados, los elementos son los ingresos y los gastos.

El reconocimiento de los elementos de los estados financieros se efectúa en toda partida que cumpla la definición de elemento siempre que sea probable que cualquier beneficio económico asociado con la partida llegue a, o salga de la Entidad; y la partida tenga un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

### 3.2. Cambio en Políticas, estimaciones y errores

- Cambios en Políticas Contables  
BIVE Fondo de Empleados de la organización Brinks cambiará una política contable solo sí el cambio:

a) Es requerido por cambios en las NIIF aplicadas, o

b) Dé lugar a que los estados financieros suministren información fiable, y más relevante sobre los efectos de las transacciones, otros sucesos o condiciones sobre la situación financiera, el rendimiento financiero o los flujos de efectivo de la entidad.

### - Estimaciones Contables

BIVE Fondo de Empleados de la Organización Brinks realizará estimaciones contables para cada importe en libros que proceda de la evaluación de la situación actual de los activos y pasivos, así como de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas con éstos. Los cambios en estimaciones contables surgirán de nueva información o nuevos acontecimientos, por consiguiente, no son correcciones de errores. Cuando sea difícil identificar un cambio de política contable de un cambio en una estimación, el cambio se tratará como un cambio en una estimación contable.

## - Errores

Son errores de períodos anteriores las omisiones e inexactitudes en los estados financieros del fondo, correspondientes a uno o más períodos, como consecuencia de no emplear, o de un error al utilizar información fiable que:

a) Se encontraba disponible cuando los estados financieros fueron autorizados a emitirse, y

b) Podría esperarse razonablemente que se hubiese conseguido y tenido en cuenta en la elaboración y presentación de esos estados financieros. Dentro de los errores se pueden identificar los efectos de los errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, supervisión o mala interpretación de hechos, así como fraudes.

En la medida en que sea practicable, el fondo de empleados BIVE corregirá de forma retroactiva los errores significativos de períodos anteriores, en los primeros estados financieros emitidos después de su identificación.

### 3.3. Efectivo equivalentes al efectivo

Efectivo: Agrupa el efectivo en caja y los depósitos en instituciones financieras disponibles a requerimiento del titular. Los sobregiros bancarios se consideran normalmente actividades de financiación similares a los préstamos.

Equivalentes al efectivo: Son inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros. Por tanto, una inversión cumplirá las condiciones de equivalente al

efectivo solo cuando tenga vencimiento próximo, por ejemplo, de tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

### 3.4. Instrumentos financieros activos

Un Instrumento financiero es un contrato que origina simultáneamente un activo financiero en una entidad y un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

La medición inicial se hace por el costo de transacción; excepto en la medición inicial de otros activos y pasivos financieros diferentes a los instrumentos financieros básicos que se medirán al valor razonable con cambios en resultados. Si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación será medido al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado.

La medición posterior, al final de cada período sobre el que se informa, se medirán los instrumentos financieros básicos de la siguiente forma: Los instrumentos de deuda se medirán al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo. Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, se medirá el instrumento de deuda al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

**Deterioro:** Al final de cada período sobre el que se informa, se evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se midan al costo o al costo amortizado. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro de valor, se reconocerá

inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro de valor.

### **3.4.1 Inversiones**

Las inversiones se registran inicialmente por su costo de adquisición, con medición posterior al costo amortizado, es decir, el valor inicialmente reconocido más el rendimiento efectivo menos los pagos de capital e intereses.

Incluyen inversiones en instrumentos financieros tales como: Inversiones en instrumentos de deuda, instrumentos de patrimonio y demás derechos de contenido económico.

Se reconocerán los CDT constituidos a un plazo mayor de 90 días, mantenidos hasta el vencimiento, así como los fondos de inversión colectiva con el propósito de dar cumplimiento al fondo de liquidez. Así mismo se reconocerán como inversiones los aportes sociales en entidades de economía solidaria, teniendo en cuenta que estos aportes no cotizan en un mercado activo, serán medidos en instrumentos de patrimonio tras su medición inicial al costo más las sumas capitalizadas por concepto de revalorizaciones.

La causación de los rendimientos pendientes de cobro de las inversiones (CDT), se registrarán en el resultado afectando la respectiva cuenta de inversiones, de acuerdo con la tasa de interés pactada en el instrumento, causada de manera lineal durante el tiempo en que se mantenga la inversión.

Para los Estados Financieros de BIVE, registrará las inversiones en subsidiarias, de acuerdo a lo establecido en el artículo 35 de la Ley 222 de 1995,

en concordancia con lo expuesto en la Circular Básica Contable y Financiera, donde se establece la obligación de contabilizar dichas inversiones por el método de participación.

### **3.4.2. Cartera de Crédito**

Para el manejo de la cartera de créditos, su clasificación, otorgamiento, calificación y provisión, se fundamentan en los criterios establecidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria en su Circular Básica Contable y Financiera de 2020, determinado por el Decreto 2496 de 2015, Artículo 3.

La cartera de crédito de BIVE, está compuesta por las operaciones de crédito otorgadas y desembolsadas a los asociados de acuerdo con los requisitos y condiciones enmarcadas en su Reglamento de Crédito y Cartera expedido por la Junta Directiva que contempla las disposiciones impartidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Los intereses de la cartera de crédito se causan en cuentas de balance para los créditos calificados en categoría A y B; para los demás créditos calificados en categoría superior C, D y E, la causación de intereses se controla en cuentas de orden y deteriorando el 100% del valor causado cuando la cartera se encontraba en categorías A y B.

En forma mensual BIVE califica por nivel de riesgo su Cartera de Créditos, aplica ley de arrastre, evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro de valor y efectúa los respectivos reconocimientos de deterioro de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Circular Básica Contable y Financiera.

BIVE aplica un deterioro general de la cartera de créditos del 1% sobre el saldo total de la cartera.

Adicionalmente al deterioro general de cartera de créditos, se realizan deterioros individuales, la calificación de los créditos se clasifica en función de su morosidad así:

CATEGORIA	CONSUMO	
	DÍAS	PROVISIÓN
A	0-30	0%
B	31-60	1%
C	61-90	10%
D	91-180	20%
E	181-360	50%
	>360	100%

Cuando la Cartera de créditos agote todas sus instancias y sea considerada incobrable, la Junta Directiva puede aprobar su castigo contra la respectiva cuenta de deterioro, cuyos valores son controlados en cuentas de orden y reportados a centrales de riesgo como cartera castigada. La recuperación de los valores previamente castigados será reconocida en cuentas de resultados.

### 3.4.3. Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros que dan derecho a pagos fijos o determinables, con excepción de las derivadas de la Cartera de Créditos, las cuales se tratarán de conformidad con lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera de 2020.

Las cuentas por cobrar se registran por su valor nominal o costo de transacción, tanto en su medición inicial, como en su medición posterior.

Mensualmente se evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro de valor de las cuentas por cobrar y se reconocerá una pérdida por deterioro de valor en los resultados del período Así:



DIAS	% DETERIORO
0-30	0%
31-60	20%
61-90	30%
91-120	50%
> 120	100%

### 3.5. Propiedades Planta y Equipo

BIVE medirá todos los elementos de propiedades, planta y equipo por su costo en el momento inicial, y para su medición posterior, al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

La depreciación se calcula utilizando el método de línea recta, Los activos se comienza a depreciar desde el mismo mes de compra.

Las mejoras, cuyo objeto es aumentar la eficiencia o incrementar la vida útil de los activos, se capitalizan a cada bien, las erogaciones que se realizan para atender su mantenimiento y reparación, relacionadas con su conservación se contabilizan como gastos del periodo en que se produce.

BIVE definirá los costos unitarios en una misma compra, cuando sean inferiores a 1,5 S.M.L.V. se depreciarán en el momento de la compra.

Los activos totalmente depreciados que forman parte del valor en libros se registran en cuentas de orden, para efectos de control.

### 3.6. Activos Intangibles

Se reconocerán como Intangibles aquellos activos que cumplan con la definición de la NIIF, es decir, que sean identificables, de carácter

no monetario y sin apariencia física. Además de cumplir con las siguientes condiciones:

- Es probable recibir beneficios económicos futuros derivados del mismo
- El costo del activo puede ser medido confiablemente

La medición inicial de los activos intangibles será por el costo de adquisición.

Su vida útil debe ser revisada durante cada período de presentación de reportes para determinar si los eventos y las circunstancias continúan apoyando la valoración de la vida útil para ese activo.

### 3.7. Instrumentos Financieros Pasivos

Los instrumentos emitidos se clasificarán como pasivos financieros siempre que, de acuerdo con su realidad económica supongan para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero.

Este grupo de pasivos se reconocen dentro de los estados financieros por su valor nominal al momento de realizar la operación y registro contable.

#### 3.7.1. Depósitos

Este rubro está integrado por:

##### a) Depósitos de exigibilidad inmediata:

Corresponde a las cuentas de ahorro que un asociado puede tener en BIVE a través de las diferentes modalidades de ahorro contractual.

## **b) Depósitos a plazo:**

Corresponde a inversiones en CDAT y ahorro programado que realizan los asociados.

Estos pasivos por concepto de captación tradicional realizados por BIVE, son registrados en su medición inicial bajo la modalidad de valor razonable con cambios en los resultados, su medición posterior se realiza a costo amortizado utilizando el método del interés efectivo, reconociendo los intereses devengados directamente contra resultados como un costo por intereses.

Los pasivos financieros son reconocidos y medidos de conformidad con las Secciones 11 y 12 de la NIIF para Pymes al costo amortizado por el método de interés efectivo.

### **3.7.2. Obligaciones Financieras**

En el desarrollo del objeto social, se pueden requerir recursos económicos que provengan de los bancos, entidades e instituciones financieras o de terceros tanto públicos como privados entre otros intermediarios financieros.

Las obligaciones financieras son instrumentos financieros pasivos ya que corresponden a obligaciones contractuales de entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad.

BIVE reconoce como obligación financiera los créditos otorgados por entidades bancarias, otras entidades financieras y por terceros en los que se pacte una financiación; solo cuando se formalice el acuerdo que genera la obligación a pagar una suma de dinero determinada por medio de cuotas

en fechas puntuales y a un plazo establecido.

Los costos por préstamos como intereses y otros costos en los que el Fondo incurre en relación con los prestados tomados serán reconocidos como un gasto en el resultado del periodo en el que se incurre en ellos.

### **3.7.3. Proveedores y Cuentas Por pagar**

BIVE reconoce un elemento de cuentas por pagar cuando contrae obligaciones como resultado de sucesos pasados donde espera desprenderse de recursos, en una fecha cierta o probable, para dar cumplimiento a las obligaciones contractuales adquiridas por beneficios económicos recibidos de bienes y servicios.

BIVE reconoce como un pasivo financiero de naturaleza acreedor (cuentas por pagar) los derechos de pago a favor de terceros originados en prestación de servicios recibidos, o la compra de bienes a crédito, y en otras obligaciones contraídas a favor de terceros.

Se reconoce una cuenta por pagar en el estado de la situación financiera, en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:

- a)** Que el servicio o bien haya sido recibido a satisfacción,
- b)** Que la cuantía del desembolso a realizar pueda ser evaluada con fiabilidad
- c)** Que sea probable como consecuencia del pago de la obligación presente, se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos futuros.

Los saldos por pagar se reconocen en el momento en que el BIVE se convierte en parte obligada (adquiere obligaciones), según los términos contractuales de la operación; por lo tanto, deben ser reconocidos como obligaciones ciertas a favor de terceros.

### **3.7.4. Impuestos**

BIVE es responsable y contribuyente de los siguientes impuestos y obligaciones fiscales del orden nacional y municipal:

#### **a) Declaración de Ingresos y Patrimonio**

A partir de la reforma tributaria Ley 1819 de diciembre 29 de 2016, en su Art. 145 modifica el Art. 23 del ET, incluyendo a los fondos de empleados dentro de las entidades No contribuyentes, Declarantes de Ingresos y patrimonio; eliminando la excepción por la que se tributaba renta. Así las cosas, BIVE no es contribuyente del impuesto sobre la renta dando cumplimiento a los requerimientos de fiscalización de la Dian, en garantía de transparencia en la gestión de sus recursos y en el desarrollo de su actividad orientada al bienestar social de sus Asociados y entorno; conforme a sus estatutos.

#### **b) Impuesto de Industria y Comercio**

BIVE es sujeto pasivo del impuesto de industria y comercio en la ciudad de Bogotá y contribuye por sus ingresos a una tasa de contribución del 14.00 por mil, según el Acuerdo 816 del 25 de agosto de 2021, que modificó el Artículo 6 del Acuerdo 780 de 2020.

Así mismo, es agente retenedor del impuesto por los pagos hechos a sus proveedores (sujetos pasivos) conforme a la reglamentación expedida por la ciudad de Bogotá.

#### **c) Gravamen a los Movimientos Financieros**

BIVE es sujeto pasivo de este gravamen equivalente al 4x1000 de los retiros de sus cuentas bancarias pudiendo marcar una cuenta para desembolso exclusivo de créditos que no estaría gravada.

También es agente retenedor del gravamen por los retiros de ahorros y demás transacciones gravadas, que efectúan los asociados.

#### **d) Información Exógena**

BIVE reporta anualmente información exógena sobre sus ingresos, gastos, activos, pasivos, movimientos de cuentas de ahorro, créditos otorgados, saldos de ahorros, aportes, créditos, cuentas por cobrar, por pagar y demás información requerida, a través de medios electrónicos remitidos a la DIAN y al municipio de Bogotá, conforme a los requerimientos técnicos y topes reglamentados anualmente por las autoridades competentes.

### **3.7.5. Fondos Sociales**

Los fondos sociales corresponden al valor de los recursos apropiados de los excedentes de ejercicios anteriores, debido a la decisión de la Asamblea General y de acuerdo con los Estatutos y al artículo 19 del Decreto 1481 de 1989, los cuales son utilizados para los fines pertinentes, estos fondos son de carácter agotable mediante destinación específica

### **3.7.6. Beneficios a Empleados**

Representan el valor de las obligaciones de la entidad con cada uno de sus empleados por concepto de

de prestaciones sociales, las cuales se causan mensualmente y se ajustan al final de cada ejercicio, con base en las disposiciones legales vigentes.

### **3.8 Instrumentos Financieros del Patrimonio**

El patrimonio es el valor residual de los activos de la entidad, después de deducir su pasivo externo.

El patrimonio incluye las aportaciones realizadas por los asociados, así como los resultados acumulados u otras variaciones que lo afecten.

Sus componentes únicamente podrán ser:

- a) Aportes sociales
- b) Aporte mínimo irreducible
- c) Reserva para protección de aportes
- d) Fondos sociales capitalizables

Este grupo se reconoce dentro de los estados financieros por su valor nominal al momento de realizar la operación y registro contable.

#### **a) Aportes Sociales**

Para la preparación de los estados financieros individuales "BIVE" les da el carácter patrimonial a los aportes sociales en los términos previstos en el capítulo 4 del Decreto 1481 de 1989 y sus modificatorios, permitido en las normas para pymes en el artículo 1.1.4.6.1 del decreto 2496 de 2015.

Los aportes sociales, son valores efectivamente pagados por los asociados a BIVE, mediante cuotas periódicas en dinero. Estos aportes pueden ser revalorizados de acuerdo con las disposiciones de la asamblea general ordinaria de cada año, con la distribución de excedentes,

con el objetivo de reconocer la pérdida del poder adquisitivo del dinero.

#### **b) Aporte mínimo irreducible**

El capital irreducible en el patrimonio se clasifica como permanentemente restringido y el exceso, como capital temporalmente restringido según el párrafo 18 NIC 32 que permite otros formatos de presentación de los estados financieros. BIVE de acuerdo con las normas legales y según sus estatutos ha definido en valor absoluto el monto mínimo de aportes sociales no reducibles, los cuales deberán permanecer durante toda la existencia del Fondo.

#### **c) Reserva para protección de aportes**

Representa el valor apropiado de los excedentes o resultado positivo, conforme a disposiciones legales con el propósito de proteger el patrimonio social. El único objetivo de la constitución de esta reserva es con fines de absorber pérdidas futuras.

#### **d) Fondos sociales**

BIVE cuenta con diferentes fondos que se alimentan en parte con los excedentes que destine la asamblea general ordinaria con cargo al remanente, se ejecutan conforme a la reglamentación establecida hasta su agotamiento y posteriormente conforme al presupuesto aprobado y en acuerdo con las actividades programadas, se afecta el gasto del ejercicio directamente previa aprobación del parámetro presupuestal.

## 3.9. Reconocimiento de Ingresos y Gastos

### 3.9.1. Ingresos

El reconocimiento de los ingresos se realiza por la entrada bruta de beneficios económicos durante el periodo, surgidos en el curso de las actividades de BIVE, siempre que tal entrada de lugar a un aumento en el patrimonio neto, que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio.

BIVE reconocerá los ingresos ordinarios solo si es probable que se obtenga beneficios económicos y estos puedan ser valorados con fiabilidad.

#### Medición

BIVE medirá los ingresos al valor razonable, entendiéndose como valor razonable el importe por el cual puede ser intercambiado un activo entre un comprador y un vendedor debidamente informados, en una transacción libre. Se mostrarán netos de cualquier descuento y rebaja comercial que BIVE puede otorgar.

#### 3.9.1.1 Ingresos Ordinarios

Los ingresos propiamente dichos surgen en el curso de las actividades ordinarias, originadas principalmente por el servicio de crédito que el Fondo presta a sus **a s o c i a d o s**.

#### 3.9.1.2. Ingresos No Ordinarios

Los demás Ingresos se calculan y contabilizan en el momento en que el fondo pueda evaluar que este cumpla con los siguientes requisitos:

- a) El valor puede ser medido fiablemente.
- b) Es probable obtener beneficios económicos

Estos ingresos se deberán reconocer en el periodo que se perciban.

### 3.9.2 Gastos

Agrupar las cuentas que representan las erogaciones, cargos financieros y operativos en que incurre la entidad en el desarrollo de su actividad.

#### 3.9.2.1 Gastos de Operaciones Ordinarias

Registra los gastos de operaciones ordinarias, es decir, aquellos que son ocasionados por circunstancias surgidas en el giro normal de los negocios de la entidad.

#### 3.9.2.2 Gastos de Operaciones No Ordinarias

Registra los gastos de operaciones no ordinarias, es decir, aquellos que son ocasionados por circunstancias extraordinarias o ajenas al giro normal de los negocios de la entidad.



## NOTA 4. - EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo y equivalentes al efectivo comprende el disponible en bancos nacionales, caja menor y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez, fácilmente convertibles en efectivo:

Caja Menor:

La legalización definitiva de la caja menor se realizó el último día hábil del año 2023, el efectivo sobrante se consignó en la cuenta de ahorros del Banco de Bogotá, de esta manera dicha cuenta no presenta saldo a cierre de 2023.

### Bancos:

Las cuentas bancarias se encuentran debidamente conciliadas a 31 de diciembre de 2023, sus saldos contables se encuentran razonablemente presentados y no existe restricciones o embargos sobre el disponible del Fondo.

El efectivo y equivalentes al efectivo se detalla a continuación:

Efectivo y Equivalentes al Efectivo	2.023	2.022	Variación
<b>CAJA</b>			
Caja Menor	0	0	0
<b>BANCOS</b>			
Cuentas Corrientes	35.507.414	251.662.598	-216.155.185
Cuentas de Ahorros	332.329.971	126.081.750	206.248.221
<b>Total Efectivo y Equivalentes de Efectivo</b>	<b>367.837.385</b>	<b>377.744.349</b>	<b>-9.906.964</b>

## NOTA 5. - INVERSIONES

Las inversiones son activos financieros y representan el 2.70% de los activos a 31 de diciembre de 2023.

Inversiones	2.023	2.022	Variación
CDT > 90 días - Fondo de Liquidez	275.335.420	232.854.907	42.480.513
Fondo de Inversión Colectiva - Fondo de Liquidez	83.591.405	63.990.708	19.600.697
Inversiones en Entidades Subsidiarias - Confianza	100.000.000	0	100.000.000
Aportes sociales COOPCENTRAL	55.680.000	48.000.000	7.680.000
Aportes Sociales ANALFE	934.250	911.464	22.786
FIC Colmena S.A.	214.213	186.555	27.658
<b>Total Inversiones</b>	<b>515.755.288</b>	<b>345.943.634</b>	<b>169.811.654</b>

### Fondo de Liquidez:

Dando cumplimiento Al Decreto 1068 de 2015 y Circular Básica Contable y Financiera Circular de 2020 , Título III, Capítulo I, emitida por Supersolidaria con respecto a la constitución de un fondo de liquidez, por un monto equivalente al diez por ciento (10%) de los depósitos y si los estatutos establecen que los ahorros permanentes pueden ser retirados en forma parcial, o contemplan la devolución parcial de este tipo de ahorros de manera transitoria, el monto mínimo del fondo de liquidez sobre estos recursos será del diez por ciento (10%) del saldo de los mismos.

El rubro correspondiente al fondo de liquidez tiene carácter de restringido, teniendo en cuenta que sólo puede ser usado en situaciones establecidas por la norma.

Las inversiones del fondo de liquidez están compuestas por cuatro (4) CDT con plazos superiores a 90 días, al igual que un Encargo Fiduciario con Fiduciaria Bogotá.

Nº.TITULO	ENTIDAD	F.INIC	F.VENC.	PLAZO	T.EFEC.	T.NOM	MONTO	INT.CAUSADO	TOTAL
CDT 19-06576	COOPCENTRAL	31/07/2023	30/01/2024	180	13,95	13,49	45.000.000	2.530.200	47.530.200,00
CDT 266336981	BANCO DE BOGOTA	28/08/2023	28/02/2024	180	14,55	14,06	107.375.800	5.158.154	112.533.954,00
CDT 110001433927	MIBANCO	29/08/2023	29/02/2024	180	14,7	14,19	76.000.000	3.676.616	79.676.616,00
CDT 110001480293	MIBANCO	28/09/2023	2/04/2024	184	14	13,55	34.390.696	1.203.954	35.594.650,48
<b>SUBTOTAL INVERSIONES CDT</b>							<b>262.766.496</b>	<b>12.568.924</b>	<b>275.335.420</b>
FIC2008736173	FIDUCIARIA BOGOTA						83.591.405	-	83.591.405
<b>TOTAL FONDO DE LIQUIDEZ</b>									<b>358.926.825</b>

Los aportes Sociales en Banco Cooperativo Coopcentral y Asociación Nacional de Fondos de Empleados son una inversión permanente, con el fin de obtener servicios de apoyo o complementarios a su gestión principal, que tiene un valor recuperable futuro por negociación o redención del aporte por parte del emisor. Durante el año 2023 se realizó un aporte adicional en Coopcentral para dar cumplimiento al aporte mínimo de 48 SMMLV y se recibió revalorización de aportes de ANALFE por \$22,786.

## Inversiones en Subsidiarias

Mediante documento privado N°. SINNUM del 19 de octubre de 2022 de accionistas único, inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá el 3 de noviembre de 2022, con el número 02896443 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza comercial denominada Servicios Empresariales Confianza SAS, con un capital autorizado de \$200,000,000 y número de acciones 200,000 con un valor nominal por acción de \$1,000; el valor suscrito y pagado al cierre del año 2023 es de \$100,000,000, 100,000 acciones a un valor nominal de \$1,000. BIVE Fondo de Empleados de la Organización Brinks es el propietario del 100% del capital suscrito.

## NOTA 6. - INVENTARIOS

### 6.1 Activos mantenidos para la venta

El rubro de inventarios corresponde al stock de boletas de los diferentes convenios como Cine Colombia, Teatro Nacional, Mundo Aventura, Salitre Mágico, Cinemark Y Wellness Spa Móvil Center, para brindar a nuestra base social y sus familias Bienestar y Recreación.

A diciembre 31 se presenta la siguiente información:

Inventarios	2.023	2.022	Variación
TEATRO NACIONAL	0	47.657	-47.657
MUNDO AVENTURA	0	525.000	-525.000
SALITRE MAGICO	0	977.806	-977.806
WELLNESS SPA MOVIL CENTER	11.672.000	0	11.672.000
CINE COLOMBIA	2.502.599	4.220.968	-1.718.369
CINEMARK	130.400	767.520	-637.120
<b>Total Inventarios</b>	<b>14.304.999</b>	<b>6.538.952</b>	<b>7.766.047</b>

## NOTA 7. - CARTERA DE CRÉDITOS

La cartera de crédito es un activo financiero, representa el 83.3% de los activos al 31 de diciembre de 2023, es el principal activo de BIVE y genera el 95.3% del total de los ingresos del fondo. La cartera neta, durante el año 2023 disminuyó el 7.27% equivalentes a \$1,247 millones.

Durante el 2023 Bive dio cumplimiento a los exigido por la Superintendencia de la Economía Solidaria donde el Comité de Riesgos realizó la evaluación general de la cartera en los meses de mayo y noviembre, presentando los resultados a la Junta Directiva y realizando las recalificaciones a que dieran lugar. Para la evaluación del riesgo de crédito se tienen en cuenta la capacidad de pago, solvencia del deudor, garantías, servicio de deuda, número de reestructuraciones, reportes de centrales de riesgos y demás disposiciones emanadas por el ente supervisor, así como las políticas de crédito establecidas en el Reglamento de Crédito y Cartera.

La cartera de crédito al cierre del ejercicio se encuentra conformada así:

<b>Cartera de Créditos</b>	<b>2.023</b>	<b>2.022</b>	<b>Variación</b>
Créditos de Vivienda con libranza	169.141.922	176.174.880	-7.032.958
Créditos consumo con libranza	15.371.947.338	16.194.604.860	-822.657.522
Créditos consumo otras garantías sin libranza	670.048.737	1.220.740.337	-550.691.600
Intereses Créditos de Consumo	115.441.285	120.867.636	-5.426.351
Pagos por cuenta de asociados	21.599.862	26.239.332	-4.639.470
Cartera Servicios Convenios	91.980	15.700	76.280
Deterioro créditos de consumo	-205.337.635	-317.113.448	111.775.813
Deterioro Intereses de Crédito	-65.446.213	-76.099.342	10.653.129
Deterioro General	-162.111.380	-175.915.200	13.803.820
Deterioro por pagos por cuenta de asociados	-12.315.093	-19.595.993	7.280.900
<b>Total Cartera de Créditos</b>	<b>15.903.060.803</b>	<b>17.149.918.762</b>	<b>-1.246.857.959</b>

A continuación, se detalla la cartera de crédito en relación con la fecha esperada de recuperación:

<b>Relación Cartera</b>	<b>2.023</b>	<b>2.022</b>	<b>Variación</b>
Corto Plazo	4.276.870.074	3.642.647.577	634.222.497
Largo Plazo	11.626.190.729	13.507.271.185	-1.881.080.456
<b>Total Cartera de Consumo</b>	<b>15.903.060.803</b>	<b>17.149.918.762</b>	<b>-1.246.857.959</b>

La cartera de crédito se encuentra garantizada con los aportes sociales, ahorros permanentes, pagarés, y prestaciones sociales, así como con deudores solidarios y el seguro de vida deudores. Este rubro está sujeto a deterioros con el fin de asumir los posibles riesgos que implica la recuperación de la cartera, atendiendo a lo estipulado en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

### 7.1 Edades cartera de créditos

La clasificación, calificación y evaluación de la cartera de créditos se efectuó de acuerdo con los lineamientos de la circular Básica Contable y Financiera emitida por la Superintendencia de Economía Solidaria.

En la siguiente tabla se muestran los saldos por calificación de la cartera bruta para los años 2023 y 2022.

Relación Cartera por Edades	2.023	2.022	Variación
Categoría A	15.607.186.858	16.978.645.879	-1.371.459.021
Categoría B	88.985.608	132.255.112	-43.269.504
Categoría C	90.605.825	46.621.890	43.983.935
Categoría D	215.517.497	69.632.051	145.885.446
Categoría E	208.842.209	364.365.145	-155.522.936
<b>Total Cartera Consumo</b>	<b>16.211.137.997</b>	<b>17.591.520.077</b>	<b>-1.380.382.080</b>

## 7.2 Edades Intereses Cartera de créditos

En la siguiente tabla se muestran los saldos por calificación de los intereses de la cartera de créditos para los años 2023 y 2022.

Relación Intereses por Edades	2.023	2.022	Variación
Categoría A	45.027.822	38.009.620	7.018.202
Categoría B	5.017.425	6.868.135	-1.850.710
Categoría C	8.733.814	2.742.321	5.991.493
Categoría D	13.602.113	4.931.357	8.670.756
Categoría E	16.456.075	22.307.464	-5.851.389
Intereses Período de Gracia	26.604.036	46.008.739	-19.404.703
<b>Total Intereses por edades</b>	<b>115.441.285</b>	<b>120.867.636</b>	<b>-5.426.351</b>

Los intereses del período de gracia disminuyeron un 42.2%, incrementando los ingresos no operacionales por concepto de recuperación de deterioro. Al cierre del año 2023 están pendientes de recaudar por dicho concepto el valor de \$26,6 millones equivalentes a 60 asociados.

Relación Intereses Período de Gracia	2.023	Asociados	Participación (%)
Categoría A	25.363.680	59	95,34%
Categoría B	0	0	0,00%
Categoría C	0	0	0,00%
Categoría D	0	0	0,00%
Categoría E	1.240.356	1	4,66%
<b>Total Intereses Período de Gracia</b>	<b>26.604.036</b>	<b>60</b>	<b>100%</b>

## 7.3 Cartera por zona geográfica

Atendiendo las instrucciones emitidas por la Superintendencia de Economía Solidaria con respecto a la información a revelar con respecto a las zonas geográficas en las cuales se encuentra distribuida la cartera, presentamos la siguiente relación:

Relación de Cartera por Zona Geográfica	2.023	2.022	Variación
Antioquia y Santanderes	2.335.077.480	2.691.800.349	-356.722.869
Centro	7.537.699.796	8.340.663.686	-802.963.890
Norte	4.389.574.588	4.533.905.164	-144.330.576
Sur Occidente	1.948.786.133	2.025.150.878	-76.364.745
<b>Total Cartera por Zona Geográfica</b>	<b>16.211.137.997</b>	<b>17.591.520.077</b>	<b>-1.380.382.080</b>

## 7.4 Deterioro de Cartera

La Circular Básica Contable y Financiera establece dos clases de provisión para la cartera de créditos: Una individual, la cual se calcula de acuerdo con la morosidad de los créditos y la general donde las organizaciones solidarias deberán constituir como mínimo una provisión del uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera de crédito bruta.

El deterioro de capital e intereses corresponden a las provisiones que se realizan de acuerdo con la proyección del comportamiento de los deudores y permitirán que el Fondo cuente con una reserva que utilizará en periodos de deterioro en la calidad crediticia, para reducir el impacto en el Estado de Resultados, cuando tal situación se presente.

Adicionalmente se debe tener en cuenta que dando cumplimiento a la circular 17 emitida por la Superintendencia de Economía Solidaria se constituyó un deterioro (provisión) del 100% sobre los intereses y otros conceptos asociados a los créditos, causados no recaudados, correspondientes a los periodos de gracia otorgados bajo las instrucciones de la Circular Externa 11 de 2020.

<b>Deterioro Individual</b>	<b>2.023</b>	<b>2.022</b>	<b>Variación</b>
Calificación B Riesgo Aceptable	-889.857	-1.322.552	432.695
Calificación C Riesgo Apreciable	-9.060.587	-4.662.190	-4.398.397
Calificación D Riesgo Significativo	-43.103.495	-13.926.411	-29.177.084
Calificación E Riesgo Incobrable	-152.283.696	-297.202.295	144.918.599
<b>Total Deterioro Individual</b>	<b>-205.337.635</b>	<b>-317.113.448</b>	<b>111.775.813</b>

<b>Deterioro Intereses de Crédito</b>	<b>2.023</b>	<b>2.022</b>	<b>Variación</b>
Categoría B riesgo aceptable	-50.175	-68.750	18.575
Categoría C riesgo apreciable	-8.733.814	-2.742.321	-5.991.493
Categoría D riesgo significativa	-13.602.113	-4.931.357	-8.670.756
Categoría E crédito irrecuperable, int	-16.456.075	-22.307.464	5.851.389
Intereses periodo de gracia	-26.604.036	-46.049.450	19.445.414
<b>Total Deterioro Intereses de Crédito</b>	<b>-65.446.213</b>	<b>-76.099.342</b>	<b>10.653.129</b>

<b>Deterioro General de Cartera</b>	<b>2.023</b>	<b>2.022</b>	<b>Variación</b>
Deterioro General	-162.111.380	-175.915.200	13.803.820
<b>Total Deterioro General</b>	<b>-162.111.380</b>	<b>-175.915.200</b>	<b>13.803.820</b>

Durante el año 2023 se realizaron castigos de cartera de 161 obligaciones equivalentes a 91 ex asociados por un monto total de \$504,8 millones, teniendo en cuenta los criterios mínimos estipulados en la Circular Básica Contable y Financiera, Capítulo III Baja en Cuenta de Cartera de Créditos.

<b>Castigo de Cartera</b>	<b>2.023</b>	<b>2.022</b>
Capital	297.670.763	53.811.324
Intereses Corrientes	120.350.436	8.956.372
Intereses Mora	66.292.288	14.605.046
Otros Conceptos/ Seguros	20.579.144	16.150.128
<b>Total Castigos de Cartera</b>	<b>504.892.631</b>	<b>93.522.870</b>

## NOTA 8. - CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar representan derechos a reclamar en efectivo u otros bienes y servicios, como consecuencia de algunas operaciones a crédito en desarrollo de su objeto social tales como: Anticipos a los proveedores para la adquisición de bienes y/o servicios, descuentos patronales y otras cuentas por cobrar los cuales se legalizan al mes siguiente, para el corte de diciembre este fue su comportamiento:

<b>Cuentas por Cobrar</b>	<b>2.022</b>	<b>2.021</b>	<b>Variación</b>
Cuentas por Cobrar Boletas	240.000	0	240.000
Anticipos a proveedores	247.295.200	76.757.899	170.537.301
Otros Anticipos	4.893.665	1.275.000	3.618.665
Deudores Patronales	407.876.853	42.046.141	365.830.712
Otras Cuentas por Cobrar	13.874.584	21.649.279	-7.774.695
Deterioro Otras Cuentas por Cobrar	-10.820.379	-10.840.162	19.783
<b>Total Cuentas por Cobrar</b>	<b>663.359.923</b>	<b>130.888.157</b>	<b>532.471.766</b>

## NOTA 9. - PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

La Propiedad, Planta y equipo representa el 8.44% del total de los activos y durante el año 2023 refleja una disminución del 2.25% equivalentes a 37 millones.

La propiedad planta y equipo se deprecia bajo el método de línea recta. Los activos que están en uso se encuentran asegurados con una Póliza Pyme Multiriesgo Daños Materiales Comercial, Industrial, Estatal, con la entidad Aseguradora Solidaria de Colombia S.A.

<b>Propiedad Planta y Equipo</b>	<b>2.023</b>	<b>2.022</b>	<b>Variación</b>
Terrenos	451.200.000	451.200.000	0
Edificaciones	973.858.398	973.858.398	0
Muebles y equipo de oficina	234.477.913	234.477.913	0
Equipo de cómputo y comunicaciones.	58.219.177	49.100.946	9.118.231
Depreciación Edificación	-28.947.472	-15.035.212	-13.912.260
Depreciación Equipo de cómputo	-32.384.400	-23.504.870	-8.879.530
Depreciación Muebles y Equipos	-46.968.260	-23.520.452	-23.447.808
<b>Total Propiedad Planta y Equipo</b>	<b>1.609.455.355</b>	<b>1.646.576.722</b>	<b>-37.121.367</b>

## NOTA 10. - DEPÓSITOS

El Fondo de empleados Bive generó operaciones de captación de ahorros de sus asociados en diferentes modalidades como ahorro permanente, a la vista, programado, CDAT, lo que a su vez permite aumentar la colocación y disminuir el financiamiento externo. Este rubro representa el 29.7% del total de los pasivos y durante el año 2023 refleja un incremento del 25.6% equivalentes a 706.9 millones.

Depósitos	2.022	2.021	Variación
Depósitos de Ahorro	5.214.078	2.366.275	2.847.803
Certificado de Depósito a término CDAT	888.250.185	763.717.276	124.532.909
Depósitos de Ahorro Contractual	281.939.043	189.905.119	92.033.924
Depositos de ahorro Permanente	2.286.660.418	1.799.162.609	487.497.809
<b>Total Depósitos</b>	<b>3.462.063.724</b>	<b>2.755.151.279</b>	<b>706.912.445</b>

Los costos por intereses reconocidos a los asociados durante el año 2023 por los diferentes productos de ahorro ascendieron a \$127,9 millones, con una tasa promedio ponderada del 4.50% E.A

PRODUCTO	AÑO 2023				AÑO 2022			
	SALDO	T.PROM.E.A.	PARTIC.	TASA PON.E.A.	SALDO	T.PROM.E.A.	PARTIC.	TASA PON.E.A.
AHORRO PERMANENTE	2.286.660.418	0,50%	66,05%	0,330%	1.799.162.609	1,00%	65,30%	0,653%
CDAT	888.250.185	13,58%	25,66%	3,485%	763.717.276	11,90%	27,72%	3,299%
AHORRO CONTRACTUAL	281.939.043	8,40%	8,14%	0,684%	189.905.119	5,59%	6,89%	0,385%
AHORRO VISTA	5.214.078	3,17%	0,15%	0,005%	2.366.275	3,17%	0,09%	0,003%
<b>TOTALES</b>	<b>3.462.063.724</b>		<b>100%</b>	<b>4,50%</b>	<b>2.755.151.279</b>		<b>100%</b>	<b>4,34%</b>

## NOTA 11. - OBLIGACIONES FINANCIERAS

Una fuente de apalancamiento importante para el Fondo es el crédito externo, para ello se tienen aprobados cupos tanto con bancos comerciales como el Banco de Bogotá, Banco Caja Social y Bancoomeva; igualmente en entidades de segundo piso como es del caso del Banco Cooperativo Coopcentral, estos cupos se utilizan de acuerdo con la estrategia de fondeo definida para cada línea de crédito. Las obligaciones financieras representan el 65.6% de los pasivos de BIVE, durante el año 2023 se observa una disminución de este rubro del 18% equivalentes a 1.683 millones.

### Clasificación de las Obligaciones Financieras

Obligaciones Financieras	2.023	2.022	Variación
Créditos Ordinarios Corto Plazo	2.655.166.462	3.665.744.182	-1.010.577.720
Créditos Ordinarios Largo Plazo	4.978.543.801	5.651.455.048	-672.911.247
<b>Total Obligaciones Financieras</b>	<b>7.633.710.263</b>	<b>9.317.199.230</b>	<b>-1.683.488.967</b>

Durante el año 2023 se incurrieron en gastos por intereses corrientes de \$1.507 millones equivalentes al 27% del total de gastos del período, con una tasa promedio del 19,41% E.A., Estas obligaciones financieras están pactadas a una tasa de interés variable (Puntos fijos más DTF o IBR). Es importante resaltar que durante el año 2023 se presentaron variables significativas en estos indicadores financieros por ejemplo la DTF alcanzó su punto máximo en el mes de febrero del 14,81% E.A. y una tasa mínima en el mes de abril del 12,29% E.A., por otra parte, el IBR alcanzó su punto máximo del 13,3% E.A. y un mínimo del 11,89% E.A., razón por la cual se tomó como estrategia durante el año 2023 disminuir las obligaciones financieras y en lo posible tratar de endeudarse lo menos posible mientras continúen elevadas las tasas de interés.

Entidad	Saldo 31_12_2023	Part. (%)	Tasa.Prom.E.A.	Tasa Prom.Pond.E.A.
Banco Cooperativo Coopca	6.329.733.688	82,92%	19,65%	16,30%
Banco Coomeva	678.160.610	8,88%	17,39%	1,54%
Banco de Bogotá	597.795.965	7,83%	18,96%	1,48%
Banco Caja Social	28.020.000	0,37%	22,16%	0,08%
<b>Total general</b>	<b>7.633.710.263</b>	<b>100%</b>		<b>19,41%</b>

## NOTA 12. – CUENTAS POR PAGAR

Representa las obligaciones adquiridas por el Fondo con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera la salida de un flujo financiero o determinable a través de efectivo, equivalentes de efectivo u otro instrumento financiero.

Las cuentas por pagar se registran por su valor nominal o costo de transacción. En el rubro de costos y gastos y proveedores causados por pagar, encontramos lo adeudado por las pólizas de seguros, servicios públicos, correos y portes, revisoría Fiscal y otras erogaciones pendientes de pago.

La cuenta comisiones y honorarios refleja el saldo adeudado a 31 de diciembre por concepto de asesoría jurídica.

La cuenta por remanentes en aportes por pagar representa los valores a favor de los ex asociados, después de realizar el retiro correspondiente y que, de acuerdo con los estatutos, están dentro del plazo establecido para su devolución.

Los conceptos de Gravamen a los movimientos financieros, Retención en la Fuente e impuestos gravámenes y tasas son obligaciones de carácter tributario cuyos valores quedan causados al cierre del ejercicio para pago en la próxima vigencia.

Cuentas por Pagar	2.023	2.022	Variación
Comisiones y honorarios	668.580	4.377.470	-3.708.890
Costos y gastos causados por pagar	40.802.329	46.162.262	-5.359.933
Proveedores Nacionales	194.711.788	29.069.590	165.642.198
Gravamen de los movimientos financieros	52.414	45.005	7.409
Retencion en la Fuente	4.780.262	2.267.938	2.512.324
Impuestos, gravámenes y tasas	10.500.000	14.885.950	-4.385.950
Valores por reintegrar	10.620	65.000	-54.380
Retenciones y aportes laborales	16.549.200	382.400	16.166.800
Remanentes por pagar	107.798.104	77.326.722	30.471.382
Arrendamientos	0	3.606.219	-3.606.219
<b>Total Cuentas por Pagar</b>	<b>375.873.297</b>	<b>178.188.557</b>	<b>197.684.740</b>

## NOTA 13. – OTROS PASIVOS

Este rubro representa el 1,38% del total de los pasivos equivalentes a 160,6 millones, dentro de este rubro se encuentran las obligaciones por beneficios a empleados, ingresos recibidos por anticipado y valores recibidos para terceros.

### 13.1. Beneficios a Empleados

Este rubro está conformado por las obligaciones laborales que representan el valor por pagar de la entidad a cada uno de sus funcionarios por concepto de prestaciones sociales, como consecuencia del derecho adquirido de conformidad con las disposiciones legales vigentes y los acuerdos laborales existentes, las cuales se conciliaron debidamente al cierre del ejercicio.

<b>Beneficio a Empleados</b>	<b>2.023</b>	<b>2.022</b>	<b>Variación</b>
Cesantías	39.860.002	33.108.892	6.751.110
Intereses Sobre las cesantías	4.724.692	3.780.658	944.034
Vacaciones	16.084.448	16.959.019	-874.571
<b>Total Beneficio Empleados</b>	<b>60.669.142</b>	<b>53.848.569</b>	<b>6.820.573</b>

El Fondo no tiene planes de jubilación para sus empleados, todos los empleados se encuentran afiliados a los Fondos de Pensión establecidos en la Ley 100/93.

### 13.2. Otros

En este rubro se registran los demás pasivos que no cumplen las condiciones para ser clasificados en los anteriores grupos.

En otros pasivos encontramos tanto el registro de los ingresos recibidos por anticipado, correspondientes a descuentos efectuados por concepto de vacaciones, así como el total de los ingresos recibidos para terceros, producto de los convenios realizados por el Fondo para satisfacer las necesidades de los asociados.

<b>Otros Pasivos</b>	<b>2.023</b>	<b>2.022</b>	<b>Variación</b>
Ingresos recibidos por anticipado	33.487.468	27.006.299	6.481.169
Ingresos recibidos para terceros	66.448.775	31.738.844	34.709.931
<b>Total Otros Pasivos</b>	<b>99.936.243</b>	<b>58.745.143</b>	<b>41.191.100</b>

## NOTA 14. - CAPITAL SOCIAL

El capital social está conformado por los aportes sociales, que corresponden a valores efectivamente pagados, que son acumulados individualmente por parte de cada asociado, con el ánimo de proveer capital de trabajo para el desarrollo del objeto social del Fondo. Los aportes sociales durante el año 2023 reflejan un aumento del 2.01% equivalente a \$140 millones.

<b>Aportes Sociales</b>	<b>2.023</b>	<b>2.022</b>	<b>Variación</b>
Aportes Sociales	5.809.437.978	5.669.043.090	140.394.888
Aportes Sociales Mínimos No Reducibles	1.330.000.000	1.330.000.000	0
<b>Total Aportes Sociales</b>	<b>7.139.437.978</b>	<b>6.999.043.090</b>	<b>140.394.888</b>

El Estatuto de BIVE en su Artículo 50 contempla que, para todos los efectos legales y estatutarios, el monto mínimo de aportes sociales pagados no reducibles será de mil trecientos treinta millones de pesos.

## NOTA 15. - RESERVAS

La Reserva para protección de los aportes sociales, se constituye con el 20% de los Excedentes de cada ejercicio (Artículo 19 Decreto 1481 de 1989) y representa el valor apropiado de los excedentes, conforme a disposiciones legales con el propósito de proteger el patrimonio social del Fondo.

<b>RESERVA PROTECCION APORTES</b>	<b>2.023</b>	<b>2.022</b>	<b>Variación</b>
Reserva protección de aportes	271.510.895	267.440.738	4.070.157
<b>TOTAL RESERVAS PROTECCION</b>	<b>271.510.895</b>	<b>267.440.738</b>	<b>4.070.157</b>

El incremento presentado en el año 2023 corresponde a lo aprobado en la asamblea general de delegados 2023, la cual destinó el 90% de los excedentes del año 2022 por valor de \$4,070,157 con destino a esta reserva.

## NOTA 16. - FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA

El valor apropiado de los excedentes conforme a las disposiciones legales, con el propósito de cumplir con el establecimiento de fondos que tengan como finalidad proteger el patrimonio social del Fondo, tales como:

Fondos Destinación Específica	2.023	2.022	Variación
Fondo para Amortización de Aportes	3.885.521	3.885.521	0
Fondos Sociales Capitalizados	15.677.100	15.677.100	0
Fondo Desarrollo Empresarial Solidario	4.361.192	3.908.952	452.240
<b>Total Fondos de Destinación Específica</b>	<b>23.923.813</b>	<b>23.471.573</b>	<b>452.240</b>

### a. Fondo de Amortización de Aportes

Registra el valor apropiado de los excedentes, destinados a la amortización de los aportes de los asociados, de conformidad con lo previsto en los estatutos.

### b. Fondos Sociales Capitalizados

Representan los recursos provenientes de los fondos sociales que se han destinado a la adquisición de activos o bienes para la entidad.

### c. Fondo Desarrollo Empresarial Solidario

El artículo 19 del Decreto 1481 de 1989, con la adición de la Ley 1391 de 2010 obliga a los fondos de empleados a destinar mínimo el 10% del excedente a un fondo de desarrollo empresarial solidario. El incremento presentado en el año 2023 corresponde a lo aprobado en la asamblea general de delegados 2023, la cual destinó el 10% de los excedentes del año 2022 por valor de \$452.240 con destino a este fondo.

## NOTA 17. - RESULTADO DEL EJERCICIO

BIVE tiene como política la transferencia de beneficios a través de las actividades de bienestar social, las cuales siempre buscan un impacto positivo directamente en nuestros asociados y su núcleo familiar; es así como en el año 2023 se mantienen los auxilios de solidaridad existentes y se mantienen decisiones importantes como subsidiar del 100% del plan exequial y de la póliza hogar para el asociado y su grupo familiar básico, razón por la cual se presenta la siguiente información.

Excedente del Ejercicio	2.023	2.022	Variación
Excedente del Ejercicio	6.648.398	4.522.397	2.126.001
<b>Total Excedente del Ejercicio</b>	<b>6.648.398</b>	<b>4.522.397</b>	<b>2.126.001</b>

A continuación, se muestra la distribución del excedente del año 2022 aprobado en Asamblea general ordinaria de delegados en el año 2023:

<b>Excedente Ejercicio 2022</b>	<b>4.522.397</b>
Reserva de Protección de Aportes <b>20%</b>	904.479
Fondo de Desarrollo empresarial Solidario <b>10%</b>	452.240
<b>A Disposición de la Asamblea 70%</b>	
Reserva de Protección de Aportes <b>70%</b>	3.165.678

### NOTA 18. - INGRESOS

En la cuenta de ingresos se involucran los beneficios económicos que percibe la entidad en el desarrollo de su objeto social.

Ingresos	2.023	2.022	Variación
Servicio de crédito	3.793.158.567	3.269.390.066	523.768.501
Recuperaciones Deterioro	88.305.074	138.607.737	-50.302.663
Administrativos y Sociales	50.703.398	46.744.110	3.959.288
Ingresos Financieros	45.631.739	16.805.888	28.825.851
Servicio Diferente al Objeto social	2.434.413	2.988.208	-553.795
<b>Total Ingresos</b>	<b>3.980.233.191</b>	<b>3.474.536.009</b>	<b>505.697.182</b>

El servicio de crédito corresponde a los ingresos que se originan de los intereses recaudados por las diferentes líneas de crédito que posee el Fondo, este rubro representa el 95% del total de los ingresos; durante el año 2023 el total de los ingresos reflejan un incremento 16% equivalentes a \$523 millones, a diciembre 31 de 2023 la cartera de créditos cerró con una tasa promedio efectiva anual del 25,93% equivalente a una tasa periódica mensual del 1.94%.

La partida de recuperaciones de deterioro corresponde al reintegro de provisiones de cartera causada en periodos anteriores, producto del recaudo de cartera en mora, así como la recuperación de los intereses del periodo de gracia que se encuentran deteriorados al 100% según instrucción de la Superintendencia de la Economía solidaria.

Los ingresos financieros representan los rendimientos de las inversiones del fondo de liquidez y cuentas de ahorros, así como la revalorización reconocida por los aportes sociales en entidades de economía solidaria (Banco Cooperativo Coopcentral y ANALFE); para el año 2023 se muestra un incremento del 171% como consecuencia del incremento en las tasas de interés de los productos de ahorros, por ejemplo, el DTF alcanzó su punto máximo durante el año del 14,81% E.A.

La partida ingresos diferentes al objeto social corresponde a beneficios económicos por descuentos especiales, aprovechamientos y reintegro de gastos.

## NOTA 19. – GASTOS / COSTOS

Representa el valor de los gastos incurridos por el Fondo, originados en la prestación del servicio de ahorro y crédito.

### 19.1. Beneficios a Empleados

Representa los gastos ocasionados por concepto de la relación laboral existente de conformidad con las disposiciones legales. Al 31 de diciembre de 2023, la planta de personal de BIVE está integrada por trece (13) empleados, quienes están debidamente afiliados al sistema de seguridad social y sobre el valor de la nómina se realizaron los respectivos aportes a la seguridad social y parafiscales en forma oportuna. Este rubro equivale al 21% del total de los gastos equivalentes a 811 millones, al comparar con el año anterior se refleja una disminución del 2.3% como consecuencia de la reducción de la planta de personal generando la redistribución de algunas funciones en la planta de personal actual.

<b>Beneficios a Empleados</b>	<b>2.023</b>	<b>2.022</b>	<b>Variación</b>
Costos y Gastos de Nomina	538.441.621	557.513.063	-19.071.442
Aportes al Sistema de Seguridad Social	107.822.300	105.923.200	1.899.100
Aportes Parafiscales	44.156.600	46.446.100	-2.289.500
Prestaciones Sociales	121.296.588	120.977.162	319.426
<b>Total Beneficio a Empleados</b>	<b>811.717.109</b>	<b>830.859.525</b>	<b>-19.142.416</b>

Con la transformación a Fondo de empleados, desaparece la exoneración con respecto a los aportes parafiscales a favor del Sena, ICBF y las cotizaciones al régimen contributivo de salud, por aquellos trabajadores que devenguen menos de diez (10) SMMLV.

### 19.2. Gastos Generales

Registra los gastos causados por concepto de la realización de funciones administrativas directamente relacionados con la gestión, este rubro representa el 28,74% del total de los gastos del período, equivalentes a 1.105 millones.

<b>Gastos Generales</b>	<b>2.023</b>	<b>2.022</b>	<b>Variación</b>
Honorarios	57.567.233	48.335.253	9.231.980
Impuestos	67.199.000	57.113.100	10.085.900
Arrendamientos	5.555.303	11.876.054	-6.320.751
Mantenimiento Y Reparaciones	5.442.030	1.191.138	4.250.892
Reparaciones Locativas	6.000.532	0	6.000.532
Aseo Y Elementos	2.014.209	5.380.258	-3.366.049
Cafetería	3.048.065	2.672.510	375.555
Servicios Públicos	34.905.295	36.995.327	-2.090.032
Correo	32.654.092	33.802.824	-1.148.732
Transporte, Fletes Y Acarreos	12.867.309	11.087.755	1.779.554
Papelería Y Útiles De Oficina	1.144.823	6.692.505	-5.547.682
Publicidad Y Propaganda	11.612.465	36.852.058	-25.239.593
Contribuciones Y Afiliaciones	35.739.370	36.119.833	-380.463
Gastos De Asamblea	15.689.797	70.948.005	-55.258.208
Gastos De Directivos	26.128.000	23.815.000	2.313.000
Gastos De Comites	8.256.000	8.710.000	-454.000
Reuniones Y Conferencias	6.341.020	12.030.283	-5.689.263
Gastos Legales	396.265	1.906.247	-1.509.982
Información Comercial	1.939.700	256.950	1.682.750
Gastos De Viajes	25.913.263	51.283.279	-25.370.016
Servicios Temporales	0	2.979.708	-2.979.708
Vigilancia Privada	2.571.956	2.148.750	423.206
Suscripciones Y Publicaciones	7.095.695	7.130.727	-35.032
Otros**	608.492.252	712.398.862	-103.906.611
<b>Total Gastos Generales</b>	<b>1.105.397.982</b>	<b>1.283.747.370</b>	<b>-178.349.388</b>

### 19.2.1. Otros Gastos

En este concepto se registran los gastos incurridos en las actividades de bienestar con nuestros asociados, como se detallan a continuación:

<b>Otros Gastos**</b>	<b>2.023</b>	<b>2.022</b>	<b>Variación</b>
Auxilio por Calamidad Doméstica	4.524.000	9.091.705	-4.567.705
Auxilio por Hospitalización	16.169.800	11.602.558	4.567.242
Auxilio de Maternidad o Paternidad	8.990.000	11.335.968	-2.345.968
Poliza Funeraria Subsidiada	120.328.744	139.146.685	-18.817.941
Poliza Hogar Subsidiada	55.019.359	70.267.111	-15.247.752
Otros Fondo de Solidaridad	1.450.700	1.193.000	257.700
Actividad Asociados Bogotá	0	1.300.000	-1.300.000
Actividad Asociados Ciudades	0	5.699.600	-5.699.600
Kits Escolares	677.002	279.567.694	-278.890.692
Día de la familia Bogotá	0	100.500	-100.500
Regalo Cumpleaños Asociados	94.172.100	164.818.285	-70.646.185
Polla Fútbolera	7.720.000	2.500.000	5.220.000
Apoyo UENS	500.000	1.100.000	-600.000
Regalo fin de año	288.762.182	5.703.275	283.058.907
Fondo de Desarrollo Empresarial Solidario	0	6.000.000	-6.000.000
Otras Fondo de Bienestar Social	7.833.021	622.600	7.210.421
Activos Fijos Cuantía Menor	2.326.800	2.318.744	8.056
Devoluciones Y Ajuste Al Peso	18.544	31.138	-12.594
<b>Total Otros Gastos</b>	<b>608.492.252</b>	<b>712.398.862</b>	<b>-103.906.611</b>

### 19.3. Deterioro

Corresponde a los valores deteriorados por la entidad para proteger la cartera de créditos y las cuentas por cobrar, se aplica el principio contable de la prudencia para no sobreestimar los activos ni los excedentes. Este rubro refleja un aumento del 56,5% equivalentes a \$98,6 millones.

Deterioro	2.023	2.022	Variación
Deterioro	273.086.945	174.460.715	98.626.230
<b>Total Deterioro</b>	<b>273.086.945</b>	<b>174.460.715</b>	<b>98.626.230</b>

Deterioro	2.023	2.022	Variación
Créditos de Consumo	222.854.529	124.918.836	97.935.693
Intereses Créditos de Consumo	33.866.976	13.852.840	20.014.136
Pagos Por Cuenta de Asociados	16.365.440	12.482.394	3.883.046
Deterioro General Cartera de Créditos	0	19.016.832	-19.016.832
Otras Cuentas por Cobrar	0	4.189.813	-4.189.813
<b>Total Deterioro</b>	<b>273.086.945</b>	<b>174.460.715</b>	<b>98.626.230</b>

## 19.4. Depreciaciones

Comprende las sumas calculadas sobre la base del costo ajustado como reconocimiento del desgaste normal de sus propiedades, planta y equipos, para el año 2023 refleja un monto de \$46.239.598.

Depreciaciones	2.023	2.022	Variación
Edificaciones	13.912.260	13.019.386	892.874
Muebles y Equipos de Oficina	23.447.808	23.389.478	58.330
Equipo de Computo y Comunicación	8.879.530	6.548.977	2.330.553
<b>Total Depreciaciones</b>	<b>46.239.598</b>	<b>42.957.841</b>	<b>3.281.757</b>

## 19.5. Gastos Financieros

Registra el valor de los gastos generados en la ejecución de transacciones financieras para dar cumplimiento al objeto social del Fondo. Estos conceptos son: los intereses pagados por las obligaciones financieras que tiene BIVE, a su vez, gastos por chequeras, comisiones y gravamen a los movimientos financieros, durante el año 2023 se refleja un incremento del 51,86% equivalentes a \$539 millones como consecuencia del incremento de las tasas de interés de las obligaciones financieras que están pactadas a puntos básicos más DTF o IBR.

## 19.6. Costos por Prestación de Servicios

Los costos por intereses reconocidos a los asociados durante el año 2023 por los diferentes productos de ahorro ascendieron a \$127.964.381, con una tasa promedio ponderada del 4.50% E.A. Se evidencia un incremento del 63.80% en comparación al año anterior como consecuencia del aumento del 25% en los depósitos.

Costos Intereses Productos de Ahorro	2.023	2.022	Variación
Intereses CDAT	99.274.234	52.994.274	46.279.960
Intereses Ahorro Permanente	12.881.447	17.001.456	-4.120.009
Intereses Ahorro Programado	15.707.850	8.035.712	7.672.138
Intereses Ahorro Vista	100.850	91.487	9.363
<b>Total Costos Intereses Productos de Ahorro</b>	<b>127.964.381</b>	<b>78.122.929</b>	<b>49.841.452</b>

## **NOTA 20. – GESTIÓN DE RIESGOS**

El objetivo es mantener en BIVE una cultura de administración y control de riesgos, dentro de márgenes razonables y medibles de exposición, previniendo impactos negativos. La Junta Directiva fija las políticas, lineamientos y acciones en materia de riesgos del Fondo de Empleados y delega la ejecución de estas en la Gerencia, quien se apoya de los informes mensuales de la Revisoría Fiscal a efectos de extender las políticas y supervisar la actividad de la gestión del riesgo.

### **20.1. Gestión del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT)**

En el ejercicio del año 2023, el rol del responsable de la gestión del riesgo, quien simultáneamente se desempeña como Oficial de Cumplimiento Principal, ha sido esencial para asegurar la gestión efectiva de los riesgos vinculados al lavado de activos y financiamiento del terrorismo.

El Oficial de Cumplimiento llevó a cabo consultas periódicas a asociados y proveedores en las listas restrictivas relacionadas con lavado de activos y financiación del terrorismo, un proceso diseñado para garantizar la identificación y mitigación de posibles riesgos en las transacciones del fondo. Además, ejecutó el reporte a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF) de las operaciones sospechosas, conforme a las instrucciones emanadas de la Superintendencia de Economía Solidaria, contribuyendo significativamente a la prevención y detección temprana de actividades ilícitas. Además, el Oficial de Cumplimiento presentó de manera regular los informes SARLAFT a la Junta Directiva, proporcionando una visión detallada de las acciones emprendidas y los resultados obtenidos en la gestión del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo.

### **20.2. Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez (SARL)**

Se define como la exposición de la entidad a no disponer de fondos para atender el cumplimiento de sus compromisos de pagos. BIVE gestiona este riesgo en el corto plazo, la Gerencia controla y monitorea la disponibilidad de los recursos financieros, analiza el comportamiento de las principales variables que inciden sobre las necesidades de flujo de caja, garantizando la estabilidad y suficiencia de los recursos para la colocación, captación, endeudamiento externo y demás necesidades propias para el desarrollo adecuado de su objeto social.

Contar con una base social que realice el pago oportuno de las cuotas de aportes sociales y ahorros permanentes establecidas en el estatuto, la captación de recursos por las diferentes líneas de ahorro, utilizar estos recursos para otorgar créditos a los asociados asegurándonos del retorno del capital más los intereses, nos genera una liquidez que requiere de una responsable gestión.

La comunicación permanente con los asociados para confirmar desembolsos y recaudos no solo garantiza la transparencia en las transacciones, sino que también fortalece la relación con los asociados al brindarles información clara y oportuna sobre sus operaciones.

### **20.3. Gestión del Riesgo de Crédito**

La gestión del riesgo de crédito se realiza en todas las etapas del crédito. El responsable de la gestión del riesgo de crédito presenta mensualmente informes de monitoreo de cartera al Comité de Riesgos, siguiendo el manual del Sistema de Administración del Riesgo de Crédito (SARC). A través de las técnicas e índices de morosidad, se realiza seguimiento permanente a la calidad de la cartera de créditos y el comité de riesgos realiza recomendaciones a la Junta Directiva y la gerencia con base en los resultados obtenidos. Adicionalmente, se realizaron dos evaluaciones generales de la cartera con corte al 31 de mayo y 30 de noviembre de 2023, a través de un modelo lineal que explicara el cumplimiento a través de algunas variables importantes como el score en las centrales de riesgo, la capacidad de pago, días de mora, entre otros.

Algunos aspectos para destacar en el seguimiento de la cartera, el índice de mora, entendido como la proporción de cartera calificada en BCDE con respecto al total de cartera, cerró el año 2023 en 3.73%.

Bive se encuentra en proceso de pruebas y ajustes del modelo de pérdida esperada y durante todo el año 2024 y hasta junio de 2025 reportara a la Superintendencia de la Economía Solidaria, los ejercicios pedagógicos sobre el mismo, dando cumplimiento a los estipulado en la Circular Básica Contable y Financiera.

### **20.4. Cumplimiento de Normatividad**

La política tradicional adoptada por BIVE Fondos de Empleados de la Organización Brinks, exige el estricto cumplimiento de toda la normatividad legal aplicable a todas las operaciones y actividades que se desarrollan, al respecto manifestamos de que no existe ninguna reclamación de carácter jurídico, administrativo, tributario, ni laboral.

Los compromisos frente a la Superintendencia de Economía Solidaria, entidad que ejerce vigilancia y control sobre el fondo en el nivel uno de supervisión, se cumplieron a cabalidad dentro de las fechas reglamentarias. De igual forma se cumple con todos los compromisos legales de carácter laboral.

#### **20.4.1. Normas Tributarias**

En el ejercicio fiscal de 2023, se elaboraron y presentaron oportunamente las declaraciones tributarias del orden nacional, que corresponden a la retención en la fuente, la declaración de ingresos y patrimonio y el reporte de información en Medios magnéticos. En el orden distrital, se elaboraron y presentaron oportunamente todas las declaraciones correspondientes al Impuesto de Industria y Comercio, las Retenciones de Industria y Comercio, impuesto predial y la Información de Medios Magnéticos Distritales. La forma de presentación y pago de las declaraciones se realizaron por medio electrónico.

## 20.4.2. Contribución a Supersolidaria

Por disposición reglamentaria de la Supersolidaria, en los meses de febrero y agosto, se diligenció, presentó y pagó la contribución económica para el sostenimiento de la superintendencia.

## 20.4.3. Laboral

Las obligaciones originadas en las relaciones laborales del Fondo con sus funcionarios, tales como el pago de la nómina, las primas, los intereses a las cesantías, la consignación de cesantías y la liquidación y pago de aportes parafiscales y aportes patronales, se atendieron dentro de los plazos determinados por las disposiciones legales.

## 20.4.4. Relaciones Comerciales

La adquisición de bienes y servicios que genera el compromiso del pago oportuno de los respectivos contratos se cumplió de acuerdo con lo pactado en la negociación comercial. En cumplimiento de la Ley 1676 de agosto de 2013.

## 20.4.5. Propiedad Intelectual

Se tiene la respectiva licencia de los softwares utilizados en cada equipo de cómputo, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 47 de la ley 222 de 1995, modificado por la ley 603 de julio 27 de 2000.

### NOTA 21. – OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Se consideran partes relacionadas la Junta Directiva, el Comité de Control Social y las empresas donde existen Intereses Económicos, administrativos o financieros.

Durante el año 2023, se presentaron operaciones entre BIVE Fondo de Empleados y las pagadurías con las cuales existe un convenio de descuento por libranza, así como con sus administradores, operaciones que fueron revisadas y aprobadas previamente por los órganos competentes para evitar posibles conflictos de interés, así mismo estas operaciones fueron celebradas en condiciones normales y que se justifican por estar acordes con el objeto social dl fondo.

A continuación, se detallan los saldos y transacciones celebradas directamente con los miembros de la Junta Directiva y Comité de Control Social.

Operaciones Vigentes	2.023	2.022
<b>Aportes Sociales</b>	<b>89.738.599,00</b>	<b>90.609.261,00</b>
Junta Directiva	55.772.493,00	59.394.536,00
Comité Control Social	33.966.106,00	31.214.725,00
<b>Depósitos</b>	<b>12.893.975,00</b>	<b>45.347.792,00</b>
Junta Directiva	5.105.162,00	39.786.807,00
Comité Control Social	7.788.813,00	5.560.985,00
<b>Total Posiciones Pasivas</b>	<b>102.632.574,00</b>	<b>135.957.053,00</b>
<b>Cartera de Créditos</b>	<b>184.882.255,00</b>	<b>164.538.802,00</b>
Junta Directiva	145.388.252,00	122.811.476,00
Comité Control Social	39.494.003,00	41.727.326,00
<b>Posición Neta</b>	<b>-82.249.681,00</b>	<b>-28.581.749,00</b>

## **NOTA 22. - HECHOS POSTERIORES**

No se presentaron hechos posteriores relevantes entre el 31 de diciembre de 2023 y la fecha de publicación de los estados financieros, que puedan tener un impacto o que afecten de manera significativa la situación financiera del Fondo de Empleados. La fecha de publicación se establece en el Art. 447 del código de comercio.

Antes de la celebración de la Asamblea General Ordinaria de delegados el 08 de marzo de 2024, los estados financieros quedan a disposición y pueden ser revisados directamente por los asociados o delegados, para determinar la veracidad de la información y hacer uso del derecho de inspección según artículos 369, 379, numeral 4 del Código de Comercio, así como en el artículo 48 de la Ley 222 de 1995.

NOLBERTO VILLAMIL ANGULO  
Representante Legal

VILFINIS VIDAEI VALDEBLANQUEZ.  
Contador Público  
T.P. No. 101.441-T

LUIS ARMANDO CONTRERAS P.  
Revisor Fiscal Principal  
Delegado "Revisar Auditores"  
T. P. No. 49.964-T  
(Ver dictamen adjunto)

¡Transformamos  
tus sueños en  
experiencia  
de vida!



# INFORME DE GESTIÓN